

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-06</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

Neiva, 10 de mayo de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s): CLAUDIA MILENA QUESADA GONZALEZ, con C.C. No.1.081.155.316, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la institución educativa La Ulloa sede principal del municipio de Rivera presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de

MAGISTER EN EDUCACIÓN; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: 

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 3</b>

**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la institución educativa La Ulloa sede principal del municipio de Rivera.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
QUESADA GONZALEZ	CLAUDIA MILENA

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CAMACHO COY	HIPOLITO

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Magister en Educación

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Maestría en Educación con énfasis en investigación y docencia universitaria

**CIUDAD:** Neiva

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2021

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 124

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_ Láminas\_\_\_  
Litografías\_\_\_ Mapas x Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_ Tablas o Cuadros x

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						  
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

Español

Inglés

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1. Jornada Única                     | <u>Single day</u>                           |
| 2. Educación física                  | <u>Physical education</u>                   |
| 3. Actividades físicas y recreativas | <u>physical and recreational activities</u> |
| 4. Cultura empática                  | <u>empathic culture</u>                     |
| 5. Salud                             | <u>health</u>                               |

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

**Resumen**

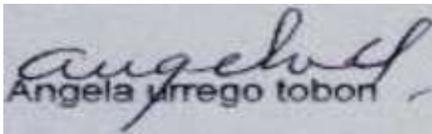
El presente estudio enfoca sus objetivos en analizar la incidencia de las actividades implementadas en el área de educación física recreación y deportes con referencia a la cultura empática y actividad física y salud generado por la jornada única escolar en la institución educativa La Ulloa del municipio de Rivera y al conocimiento del nivel de aceptación por parte de la comunidad hacia las prácticas recreativas favorecedoras del manejo del tiempo libre y el desarrollo de una cultura empática. Para ello se tomó como muestra a los docentes y directivos docentes, estudiantes y padres de familia de los grados 8°, 9°, 10 ° y 11° de la institución, quienes por su trayectoria han vivenciado los procesos llevados a cabo antes y después de implementar la jornada única; con ellos se realizaron encuestas y entrevistas a directivos y grupos focales, la investigación además contemplo la revisión documental para ampliar la información recolectada. Finalmente para llevar a cabo el análisis de la información, los resultados se dividieron en cuatro categorías a saber; estrategias didácticas curriculares en el área de educación física, cultura empática, proyectos deportivos para el tiempo libre y ambientes para el aprendizaje, a partir de estas variables se obtuvieron algunas conclusiones, de la cuales se destaca que la implementación de la jornada única no trajo a la Institución Educativa cambios significativos en el currículo que pudieran favorecer el área de educación física en su componente deportivo, lúdico y recreativo, se prestó mayor atención a la formación académica en las áreas evaluadas en las pruebas de estado conocidas como pruebas saber.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 3</b>

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The present study research focuses its objectives on analyzing the incidence of the activities implemented in the area of physical education, recreation and sports with reference to the empathic culture and physical activity and health generated by the single day school at the La Ulloa educational institution in the municipality of Rivera and the knowledge of the level of acceptance by the community towards recreational practices that favor the management of free time and the development of an empathic culture. For this, the teachers and teaching directors, students and parents of the 8th, 9th, 10th and 11th grades of the institution were taken as a sample, because due to their trajectory, they have experienced the processes carried out before and after the implementation of the single day school; Surveys and interviews were carried out to teaching directors and focus groups. The research also included a documentary review to expand the information collected. Finally, to carry out the analysis of the information, the results were divided into four categories, namely; curricular didactic strategies in the area of physical education, empathic culture, sports projects for free time and environments for learning; from these variables, some conclusions were obtained, of which it is highlighted that the implementation of the single day school did not bring to The Educational Institution significant changes in the curriculum that could favor the area of physical education in its sports, recreational and recreational component, but greater attention was paid to academic training in the areas evaluated in state tests known as knowledge tests (pruebas saber).

**APROBACION DE LA TESIS**

  
 Angela Urrego Tobon



**Eivar Fernando Vargas Polania**

ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS IMPLEMENTADAS EN EL  
DESARROLLO ACADÉMICO DE LA JORNADA ÚNICA QUE PERMITAN EL  
FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA EMPÁTICA Y DE SALUD EN LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE  
RIVERA

CLAUDIA MILENA QUESADA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

NEIVA

2021

ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS IMPLEMENTADAS EN EL  
DESARROLLO ACADÉMICO DE LA JORNADA ÚNICA QUE PERMITAN EL  
FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA EMPÁTICA Y DE SALUD EN LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE  
RIVERA

CLAUDIA MILENA QUESADA GONZÁLEZ

HIPÓLITO CAMACHO COY

Docente Asesor

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

NEIVA

2021

## Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema .....	8
1.1. Línea de investigación.....	11
1.2. Justificación.....	12
1.3. Problema de investigación .....	13
1.4. Objetivos .....	16
1.4.1. General.....	16
1.4.2. Específicos.....	16
2. Antecedentes.....	18
3. Marco teórico, conceptual, legal y contextual.....	24
3.1. Una mirada a la implementación de la jornada única .....	24
3.1.1. Experiencias Latinoamericanas.....	24
3.1.2. Experiencias nacionales.....	27
3.1.3. Experiencias Regionales.....	29
3.2. Marco legal.....	30
3.3. Marco conceptual .....	31
3.3.1. Jornada escolar.....	31
3.3.2. Doble jornada escolar .....	33
3.3.3. Jornada única escolar .....	34
3.3.4. Jornada escolar complementaria.....	36
3.3.5. Proyecto educativo institucional (PEI) .....	37
3.3.6. Ambientes de aprendizaje.....	38
3.3.7. Actividad física, lúdica y recreativa en el ámbito educativo .....	40
3.3.8. Actividad física y salud.....	41
3.3.9. Uso del tiempo libre.....	42
3.3.10. Cultura empática .....	43
3.4. Marco contextual.....	44
4. Metodología.....	48
4.1. Enfoque de la investigación .....	49
4.2. Tipo de investigación.....	49

4.3.	Población y muestra .....	50
4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	51
4.5.	Procesamiento y análisis de la información .....	53
4.5.1.	Categorización .....	54
4.6.	Validez de la investigación .....	56
4.7.	Consideraciones éticas .....	59
5.	Resultados.....	61
5.1.	Resultados cuantitativos .....	61
5.1.1.	Puntajes de las encuestas .....	75
5.2.	Resultados cualitativos .....	81
5.2.1.	Estrategias didácticas curriculares en el área de educación física .....	81
5.2.2.	Cultura empática .....	84
5.2.3.	Proyectos deportivos para el tiempo libre.....	88
5.2.4.	Ambientes para el aprendizaje .....	89
6.	Discusión .....	94
7.	Conclusiones.....	100
	Referencias bibliográficas.....	102
	ANEXOS .....	111

## Lista de tablas

Tabla 1. Número de estudiantes matriculados por sede.....	47
Tabla 2. Integrantes de la población .....	50
Tabla 3. Operacionalización de variables .....	51
Tabla 4. Matriz categorial .....	55
Tabla 5. Proceso de validez de la encuesta tipo Likert.....	57
Tabla 6. Matriz para validación de instrumento por un experto .....	58
Tabla 7. Orden de preguntas de las encuestas.....	61

## Tabla de figuras

Figura 1. Mapa de Rivera.....	46
Figura 2. Procesamiento de la información .....	48
Figura 3. Recolección y procesamiento de datos.....	54
Figura 4. Diagrama de barras del ítem 1 de las encuestas .....	64
Figura 5. Diagrama de barras del ítem 2 de las encuestas .....	65
Figura 6. Diagrama de barras del ítem 3 de las encuestas .....	66
Figura 7. Diagrama de barras del ítem 4 de las encuestas .....	67
Figura 8. Diagrama de barras del ítem 5 de las encuestas .....	67
Figura 9. Diagrama de barras del ítem 6 de las encuestas .....	68
Figura 10. Diagrama de barras del ítem 7 de las encuestas .....	69
Figura 11. Diagrama de barras del ítem 8 de las encuestas .....	69
Figura 12. Diagrama de barras del ítem 9 de las encuestas .....	70
Figura 13. Diagrama de barras del ítem 8 de las encuestas .....	71
Figura 14. Diagrama de barras del ítem 9 de las encuestas .....	71
Figura 15. Diagrama de barras del ítem 10 de las encuestas .....	72
Figura 16. Diagrama de barras del ítem 11 de las encuestas .....	73
Figura 17. Diagrama de barras del ítem 12 de las encuestas .....	73
Figura 18. Diagrama de barras del ítem 13 de las encuestas .....	74
Figura 19. Diagrama de barras del ítem 14 de las encuestas .....	75
Figura 20. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 1 en encuesta de estudiantes .....	76
Figura 21. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 2 en encuesta de estudiantes .....	76
Figura 22. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 3 en encuesta de estudiantes .....	77
Figura 23. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 1 en encuesta de docentes .....	78
Figura 24. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 2 en encuesta de docentes .....	78
Figura 25. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 3 en encuesta de docentes .....	79
Figura 26. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 1 en encuesta de padres de familia...	79
Figura 27. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 2 en encuesta de padres de familia...	80
Figura 28. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 3 en encuesta de padres de familia...	80

## Tabla de Anexos

Anexo 1. Encuesta para los estudiantes .....	111
Anexo 2. Calificación encuesta de estudiantes .....	112
Anexo 3. Encuesta para docentes y directivos.....	113
Anexo 4. Calificación de encuesta de docentes .....	114
Anexo 5. Encuesta para padres de familia .....	115
Anexo 6. Calificación de encuesta a padres de familia .....	116
Anexo 7. Formato de Grupo focal .....	117
Anexo 8. Preguntas para entrevista a directivos .....	118
Anexo 9. Formato de revisión documental .....	119
Anexo 10. Validación de encuesta a estudiantes por experto .....	120
Anexo 11. Validación de encuesta a docentes por experto.....	121
Anexo 12. Validación de encuesta a padres de familia por experto .....	122
Anexo 13. Consentimiento Informado menores de edad.....	123
Anexo 14. Consentimiento informado.....	124

## **1. Planteamiento del problema**

La educación como derecho fundamental en Colombia está reglamentada en la ley 115 de 1994 en donde es considerada como un servicio público que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ministerio de Educación Nacional, 2019); razón por la cual le corresponde al estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo con el fin de velar por la calidad educativa y asegurar las mejores condiciones para el acceso y la permanencia de todos los estudiantes.

Dentro de las políticas del gobierno nacional para el mejoramiento de la calidad educativa, se establece en el plan de desarrollo 2014-2018, la implementación de la jornada única de forma gradual en los colegios públicos de todo el país con el fin de convertir a Colombia en un país más educado (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

El aprovechamiento del tiempo escolar es uno de los argumentos para la implementación de la jornada única, con esta, se pretende que los estudiantes permanezcan más tiempo en los establecimientos educativos, se pueda dedicar más horas a las áreas obligatorias y fundamentales para que los estudiantes profundicen en el desarrollo de competencias básicas en las áreas de matemática, lenguaje, ciencias naturales e inglés y desarrollar proyectos transversales de forma más metódica para fortalecer aspectos relacionados con el uso del tiempo libre y las competencias ciudadanas.

Para implementar la jornada única en las instituciones educativas se requiere llevar a cabo ajustes al currículo en general, lo cual implica: modificar el plan de estudio, el uso del tiempo escolar, las prácticas educativas, ampliar la contratación de docentes, mejorar la infraestructura (ambientes escolares; biblioteca, laboratorios, aulas de clase, baterías sanitarias, espacios recreativos y salas de informática), dotar de material didáctico y garantizar la alimentación escolar, todo lo anterior requiere en términos económicos una inversión significativa por parte del gobierno nacional.

En el plan nacional se prevén las inversiones y en este sentido se aspira que en el año 2025 Colombia sea un “país más educado” (Departamento Nacional de Planeación, 2018); sin embargo no hay que olvidar que esta política modifica lo definido por el Gobierno Nacional en los años sesenta denominado “secciones paralelas de bachillerato” para las cinco ciudades principales (Decreto 455, 1964) que posteriormente se amplió a todos los planteles del país (Decreto 280, 1966), donde se daba la oportunidad para que en las Instituciones educativas se ofertaran tanto en la mañana como en la tarde la jornada en educación preescolar, básica primaria y secundaria, y media académica.

El anterior decreto continuaba estando vigente posterior a la promulgación de la Ley 115 (1994), la cual plantea la jornada única, debido a que la falta de infraestructura y capacidad instalada en relación con la cobertura, la necesidad del servicio y la falta de recursos económicos conllevaba a continuar con la doble jornada, que actualmente apenas en algunas instituciones del país se mantiene con periodos de aproximadamente seis horas de trabajo por jornada.

La implementación de la jornada única se inició en el año 2014 a nivel nacional, su desarrollo ha generado diversas reacciones a favor y en contra por parte de la comunidad educativa, las cuales van desde el rechazo absoluto de la estrategia hasta la aprobación total, sobre la implementación de la jornada única se han desarrollado muchos estudios a nivel nacional relacionados con el impacto en el ámbito académico, sin embargo al hacer una revisión de antecedentes en el departamento del Huila, se evidencian pocos estudios rigurosos sobre este particular, lo cual muestra la necesidad de abordar trabajos, donde no solo se analicen aspectos del ámbito académico, sino que se tengan en cuenta elementos relacionados con el uso del tiempo libre, la formación ciudadana y el fortalecimiento de una cultura empática, dado que en las justificaciones dadas en el plan de desarrollo educativo (2014 – 2018) se ubican como aspectos fundamentales.

En la Institución Educativa La Ulloa del municipio de Rivera fue implementada la jornada única a partir del año 2014, lo que ha generado interés a nivel investigativo en observar si se están cumpliendo los objetivos propuestos establecidos en los decretos 501 del 2016 y 2105 de 2017 relacionados con aumentar el tiempo que se le dedica a las actividades académicas, promover la utilización del tiempo en actividades que se encuentren en pro de valores como la paz, respeto y democracia, junto con la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales, además de disminuir los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los jóvenes en sus tiempos libres; o si por el contrario no se ha obtenido ningún resultado significativo.

Por este motivo la presente investigación enfoca sus objetivos al conocimiento del impacto que ha generado en la institución esta iniciativa planteada por el Gobierno Colombiano en el componente académico y práctico del área de Educación Física Recreación y Deportes, que engloba no solo el ámbito académico, sino también la valoración de las prácticas de actividades físicas, lúdicas y deportivas, como factor protector a nivel social y de fortalecimiento de una cultura empática, aspectos por lo general poco tenidos en cuenta en las instituciones educativas por el privilegio que se da a los elementos académicos tradicionales que en muchas ocasiones se convierten en instrumentales ante la necesidad de obtener resultados en las Pruebas Saber, olvidando la importancia de áreas que se relacionan de manera directa con la promoción de la salud, el mejoramiento de las relaciones sociales y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

Por lo anterior se plantea la pregunta de investigación: ¿Qué actividades físicas, lúdicas y recreativas se han implementado en el desarrollo de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la Institución Educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera?

### **1.1. Línea de investigación**

La línea de investigación empleada se titula “Educación y Pedagogías Críticas y didácticas alternativas”, la cual responde al propósito de contribuir y superar el carácter instrumental que tienen las Políticas Públicas a nivel nacional, regional e institucional. Pretende asumir la pedagogía como un proceso de interacción intencionado, y del mismo modo abre las

posibilidades de investigación sobre las problemáticas inherentes a la concepción, la mediación, la acción y la reacción de la pedagogía y la didáctica como acciones caracterizadas por su esencia dinámica y crítica.

## **1.2. Justificación**

La Jornada única Escolar que ha sido implementada en muchas de las instituciones de orden público en el país ha ayudado a que se tomen medidas para mejorar la infraestructura y ampliar los recursos destinados a optimizar la calidad de la educación, sin embargo muchas de las estrategias empleadas se llevan a cabo sin una adecuada adaptación que debería estar orientada al contexto socio-demográfico de cada región. La institución que fue tomada para la investigación lleva cinco años con la estrategia de la Jornada Única escolar y se denomina Institución Educativa La Ulloa del municipio de Rivera; su implementación se basó en el plan de desarrollo 2014-2018 que busca mejorar la calidad educativa (Departamento Nacional de Planeación, 2018). Hasta ahora no se había evaluado su incidencia en la vida de la comunidad educativa razón por la cual esta investigación se convierte en una experiencia pionera en el contexto definido.

Desde el mismo momento que se implementó la jornada única se dio por sentado que ésta mejoraría aspectos relacionados con el rendimiento académico y el uso creativo del tiempo libre por medio de actividades físicas y recreativas, pero no se realizan de manera periódica y rigurosa estudios que lo confirmen o lo controviertan, por eso un estudio investigativo de esta índole permite establecer lo que ha generado la implementación de la jornada única escolar en la Institución Educativa La Ulloa del municipio de Rivera centrando su mirada en aspectos de

carácter social, haciendo énfasis en la cultura empática y hábitos de vida saludable de los estudiantes; de esta manera se precisan los alcances reales de la jornada única, se conocen los puntos críticos de la misma, se delimitan problemáticas y se enfoca la mirada en aquellos factores que se consideran de riesgo y que dificultan el mejoramiento de los ambientes educativos.

Por lo tanto, el presente estudio constituye un aporte académico y de investigación que favorece el análisis del contexto social y recreativo de los estudiantes de la Institución Educativa la Ulloa y contribuye al mejoramiento del proceso que se está llevando a cabo desde el área de Educación Física, Recreación y Deportes en la institución para ayudar a la generación de los hábitos de vida saludable en los educandos junto con comportamientos favorecedores de la cultura empática.

### **1.3. Problema de investigación**

La educación es considerada un derecho fundamental que no puede ser vulnerado a los niños, niñas y adolescentes y por ende el reconocimiento de esta ha sido uno de los grandes intereses de la sociedad actual (Ángulo y Ángulo, 2019). En Colombia, el Gobierno Nacional ha realizado una serie de modificaciones con el fin de establecer jornadas escolares que favorezcan el aprendizaje en distintos lugares de acuerdo con las características representativas de cada zona (García, 2018) y buscando el mejoramiento en la calidad educativa.

Es común asociar el mejoramiento de la calidad educativa con la medición del rendimiento académico, por esta razón, desde hace muchos años, se ha medido el rendimiento académico de

los estudiantes de diferentes grados y particularmente los de grado undécimo a nivel nacional, por medio del diseño y aplicación de las pruebas de estado conocidas por ser estandarizadas y realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) conocidas hoy como pruebas saber, situación que fue reglamentada en 1980 y usada como requisito para el ingreso a la educación superior (Colombia Aprende, s.f.).

Adicionalmente, se participa a nivel internacional en el Programa para la Evaluación de Alumnos PISA, (Programme for International Student Assessment) llevado a cabo por el organismo internacional OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico). Puesto que ayuda a cuantificar por medio de la prueba internacional, la calidad de la educación vista como medición del rendimiento académico en pruebas estandarizadas.

Ovalle-Ramírez (2018) plantea que existen factores internos particulares de cada institución relacionados con el nivel socioeconómico, la cantidad de estudiantes, la ubicación, el contexto, entre otros, que puede favorecer o entorpecer el proceso académico y estos factores deben ser tenidos en cuenta al momento de evaluar, situación que no se contempla en las pruebas censales, pues son estandarizadas.

Buscando mejorar la calidad de la educación y desarrollar competencias básicas en los estudiantes, el Gobierno Nacional propuso la Jornada Única Escolar e incentivó a muchas instituciones para que la implementaran, por esta razón, la Institución Educativa La Ulloa del municipio de Rivera sede Principal viene implementando la jornada única desde el año 2015. Sin embargo, hasta ahora no se ha llevado a cabo un proceso de investigación que dé cuenta si

realmente hubo un mejoramiento en las pruebas censales (SABER) , tampoco se han valorado las características específicas de la institución relacionadas con la adecuación de los recursos e infraestructura y mucho menos han considerado otros aspectos relevantes en la formación de los estudiantes y que están relacionados con el uso del tiempo libre, la cultura empática, las propuestas curriculares complementarias y las actividades deportivas, lúdicas y recreativas que al final favorecen el desarrollo de competencias promotoras de la adquisición de factores protectores tanto a nivel social como de salud.

Por lo tanto, siguiendo lo planteado por Bocanegra y Huertas (2018) surge el interés por conocer la realidad subjetiva del contexto de la institución, para dar cuenta de los alcances y logros obtenidos al implementar la jornada única tomando como referencia las narrativas y el sentido que la comunidad le aporta. De esta manera las contribuciones se encaminan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que de esta manera la escuela llegue a considerarse como una formadora de nuevas generaciones con conocimientos y habilidades complementarias para que puedan adaptarse y responder a los nuevos requerimientos del mundo (Maturana y Guzmán, 2019).

De esta forma se debe empezar a reconocer que existen múltiples habilidades necesarias para la formación integral de los educandos y que no son sólo aquellas que permiten el crecimiento académico, sino también, las que ayuden a afrontar y contribuir a una realidad y contexto social para poder mejorar la calidad de vida; sumando esfuerzos en prácticas de autocuidado que mejoran la salud y ocupación del tiempo libre con prácticas deportivas, que fortalecen la proyección a futuro como los próximos ciudadanos del país, para que así puedan superar las

dificultades económicas, de salud pública, entre otras, que hacen parte del actual panorama del país.

Finalmente y teniendo en cuenta este enfoque integral, que conlleva a repensar el papel de la escuela en la formación de los estudiantes, debe observarse las distintas estrategias que se puedan plantear y ejecutar para aportar al contexto en el cual se encuentra la Institución Educativa la Ulloa, destacando que desde la educación física se promueven hábitos de vida saludable y se crean factores de protección para el favorecimiento de proyectos de vida en los jóvenes de la comunidad ya que en su mayoría son provenientes de zonas vulnerables.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. General**

- Interpretar la incidencia de las actividades implementadas en el área de Educación Física, Recreación y Deportes con referencia a la cultura empática y actividad física y salud generada con la jornada única en la Institución Educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera

##### **1.4.2. Específicos.**

- Describir el desarrollo curricular correspondiente al área de educación física y su componente deportivo, lúdico y recreativo tras la implementación de la jornada única escolar.
- Conocer el nivel de aceptación por parte de la comunidad educativa hacia las prácticas recreativas favorecedoras del manejo del tiempo libre y el desarrollo de la cultura empática.

- Identificar las actividades lúdico-deportivas realizadas por los estudiantes durante los horarios complementarios a la jornada académica regular y cómo estas inciden en la práctica de nuevos hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.

- Caracterizar el ambiente para el aprendizaje que tiene la institución relacionada con la calidad de infraestructura, equipamiento y contexto facilitador de la actividad física, lúdica y prácticas deportivas.

## 2. Antecedentes

La educación es considerada como uno de los pilares fundamentales del progreso de un país. Por ello muchos países actualizan, elaboran e implementan nuevas estrategias pedagógicas, acorde con las necesidades presentes tanto en contextos micro como macro; todo esto con el fin de poder llegar a una educación de calidad.

En este sentido, las investigaciones realizadas acerca de la implementación de la jornada única en diferentes instituciones educativas aportan conocimientos como base para el presente estudio, algunas hacen referencia a los resultados de los Exámenes de Estado, junto con el análisis de las características específicas de acuerdo con cada contexto. A continuación se exponen algunas de ellas pasando por el ámbito general, internacional, nacional y regional:

Colomo, Cívico, Gabarda y Cuevas (2016) presentaron “La influencia del tiempo escolar en el rendimiento académico: un estudio comparativo en sistemas educativos de Europa y Latinoamérica” buscando comparar el desempeño académico de los estudiantes con el incremento de horas de estudio por día entre países europeos como Finlandia, Francia, Austria y España y países de América Latina como Colombia, Chile y México que han presentado las pruebas PISA. Finalmente encontraron que no solo es necesario ampliar la duración de las clases, sino que deben modificarse los procesos enseñanza-aprendizaje y las condiciones contextuales en cada institución educativa.

Álvarez y Bayona-Rodríguez (2019) exponen “Impacto de los programas de ampliación de la jornada escolar sobre el desempeño en matemáticas y lenguaje: un metaanálisis para 8 países”, allí buscan resumir distintas investigaciones que relacionan la duración de los horarios escolares con el rendimiento académico principalmente en las áreas de matemáticas y lenguaje. Llegaron a la conclusión de que el aumento de los horarios favorecía en mayor medida a secundaria en vez de primaria y especialmente el área de matemáticas; sin embargo no se presentan suficientes correlaciones entre las dos variables de manera empírica a nivel mundial y mucho menos se están teniendo en cuenta variables como la deserción escolar y cantidad de matriculados.

Yauri (2020) con su estudio denominado “Impacto social de la jornada escolar completa (JEC) en la provincia de Espinar”, Perú. Midió el impacto social que producía en los estudiantes de secundaria del tercer grado en la Provincia de Espinar en Perú teniendo en cuenta las variables de estado nutricional con base al Índice de Masa Corporal, el funcionamiento familiar con el Test de Funcionamiento Familiar y finalmente el cumplimiento de logros en las áreas de matemáticas y lectura observando los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE). Lo anterior arrojó que fue positivo el impacto en matemáticas y lectura para la opinión de los estudiantes, pese a esto los resultados de la ECE dicen que disminuyó el puntaje en comparación con colegios que no tienen una jornada escolar completa y que posiblemente se asocia a factores de tipo psicológicos o familiares. Por otro lado el incremento de horas de estudio se ha visto opacado por la disminución de la alimentación de los estudiantes a causa de los pocos recursos dispuestos para este fin; y finalmente el funcionamiento familiar se modificó porque se presentó mayor ingreso de las mujeres al nivel laboral y mayor compromiso de padres por medio de las escuelas de familia y tutorías psicológicas.

Pacheco (2018) presenta “Jornada escolar completa y el aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Leoncio Prado – distrito Chungui – La Mar 2016 (Perú)”, quien a diferencia de la anterior investigación, buscó solo enfocarse en la relación entre la ampliación de la jornada escolar con el nivel de aprendizaje de los estudiantes por medio de un diseño correlacional, aplicando una encuesta y dos cuestionarios a 80 estudiantes de la Institución ya mencionada. Sus conclusiones están orientadas por la relación positiva entre las dos variables, no obstante, no se encontró ningún tipo de causalidad, por otro lado, afirma que la adecuada administración del tiempo y de los horarios optimizan el aprendizaje de los estudiantes.

Como se puede apreciar en los antecedentes internacionales las investigaciones centran su interés de manera fundamental en el rendimiento académico, haciendo énfasis en matemáticas y lenguaje, se aplican pruebas estandarizadas y se trabaja de manera fundamental desde diseños empírico-analíticos.

Para dar inicio con los antecedentes nacionales, Berrío (2016) expone su estudio “Jornada única y calidad de la educación: Propuesta conceptual de evaluación de impacto” que tiene como objetivo analizar las estrategias empleadas en Colombia por medio de la jornada única que puedan asociarse con la calidad en la educación, allí encontró que a mayor tiempo de estudio hay mayor posibilidad de incrementar el rendimiento académico, puesto que disminuye factores distractores y se apoya en que el aprendizaje requiere de mayor tiempo de disposición para presentarse, sin embargo la metodología implementada ayudará a favorecer o entorpecer el proceso.

Mendoza (2018) en “Propuestas para la implementación de la jornada única en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga (Santander), desde la mirada de directivos y maestros” examina las concepciones que tienen los maestros y directivos de la Institución con respecto a la puesta en marcha de la jornada única. Como principal hallazgo encontró que los participantes veían que el tener más tiempo académico en la escuela favorecía una mayor adquisición de habilidades y conocimientos, pero a su vez reconoció que existen ventajas y desventajas, las primeras enfocadas en la calidad del talento humano, las propuestas curriculares presentes y la propagación de los estilos de vida saludable; en contraposición las desventajas están en su mayoría relacionadas con los recursos que han destinado para la Institución, puesto que se presenta hacinamiento en las aulas de clase, junto con poco acondicionamiento de la infraestructura, además de no primar la buena alimentación escolar, por otro lado, aunque sea de calidad el recurso humano, no hay estimaciones sobre la carga emocional que afrontan y mucho menos sobre sus condiciones intelectuales, laborales y físicas.

Castro, Rada y Ramírez (2017) con su trabajo “Impacto de la jornada única escolar en la Institución Educativa la Reforma de Rovira (Tolima)” buscaban identificar tanto el impacto social como académico que había generado la implementación de la jornada única en la institución, encontrando que la ampliación de las horas de estudio genera mayor cansancio en los estudiantes y se complementa con el poco uso de herramientas didácticas por parte de los docentes; además el rendimiento académico de los estudiantes no ha presentado muchos cambios en los reportes pero si disminuyó la tasa de reprobación anual. Concluyendo que es necesario

cambiar las estrategias empleadas puesto que no resulta útil asistir mayor cantidad de tiempo si se continúan realizando los procesos de la misma manera.

Patiño (2016) planteó “La implementación de la jornada única como motivación para los estudiantes de grado décimo (10°), de la I.E. Eduardo Santos: Una posibilidad para el desarrollo de su proyecto de vida”, como respuesta al interés de conocer los factores resultantes tras la implementación de la jornada única en la institución ubicada en Soacha (Cundinamarca), allí encontró que el Estado si aportó en el mejoramiento de la infraestructura y todos los esfuerzos ayudaron a que en cierta medida el rendimiento académico de los estudiantes mejorara, pese a que no son datos muy significativos; adicionalmente el nivel de deserción escolar disminuyó y se favorecieron procesos sociales e interactivos.

Ponce (2017) en su investigación titulada “Impacto de la implementación de la jornada única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco-Huila” obtuvo como resultados que el Estado no garantizó la cobertura de infraestructura y recursos para la implementación de la jornada única además de no aportar un servicio de restaurante y de ruta escolar adecuado para los estudiantes y no contribuir con los incentivos prometidos al equipo docente, pese a que estos cumplen con los perfiles necesarios. Finalmente, no se mejoró el componente pedagógico ni las actividades lúdicas y deportivas por lo que no surgieron beneficios para el rendimiento académico, pese a esto los factores de riesgo sociales disminuyeron con el aumento de las horas de estudio presenciales.

Como se mencionó anteriormente, la jornada única ha suscitado interés en el aprendizaje de los estudiantes y el favorecimiento de habilidades relacionadas con el campo académico que finalmente terminan siendo evaluadas por el estado a través de las pruebas SABER. Sin embargo surge la necesidad de enfatizar en que la escuela debe educar para la vida teniendo en cuenta que el ser humano es un ser social y su formación debe también encaminarse a responder los retos diarios que puede encontrarse en la comunidad, dirigidos también al autocuidado y al bienestar que incluye el ámbito físico y mental, esto último es responsabilidad individual de cada persona y su preservación ante cualquier situación se asocia a los hábitos enseñados durante su formación (de la Fuente, Omaña, Lee, Alavéz, Peña y Sierra, 2011).

Para concluir, es necesario resaltar que los autores se han apoyado en su gran mayoría a revisar los aspectos orientados al área académica y a los recursos necesarios para poder implementar la jornada única, dejando a un lado la importancia no solo del aprovechamiento del tiempo libre sino del aumento a las horas dedicadas al área deportiva, lúdica y recreativa, junto con la formación en cultura empática, que no solo facilita un buen desenvolvimiento en la institución sino en su vida diaria; por lo tanto surge la necesidad de investigar el tema.

### **3. Marco teórico, conceptual, legal y contextual**

El presente capítulo resalta las experiencias tenidas a nivel latinoamericano, nacional y regional posterior a la implementación de la jornada única. Además del reconocimiento de la normativa nacional que hace posible este proceso, sin dejar a un lado la conceptualización en el tema de jornada escolar con cada una de las variantes que se han ejecutado en el país, junto con temáticas relacionadas a las actividades deportivas, lúdicas y recreativas. Finalmente se hace una contextualización de la Institución especificando su ubicación y características sociodemográficas.

#### **3.1. Una mirada a la implementación de la jornada única**

Colombia no es el primer país que propone e implementa la estrategia educativa de la jornada única, en varios países se ha ejecutado por diversas razones, por lo tanto se exponen algunas experiencias latinoamericanas y posteriormente las relacionadas con el ámbito nacional y regional.

##### **3.1.1. Experiencias Latinoamericanas.**

La jornada única se ha implementado en diversos países para poder contribuir, no solo en el ofrecimiento de una mejor educación de los estudiantes, sino también en el aprovechamiento del tiempo libre y como ayuda a la nueva tendencia de madres que cambian su rol de ama de casa por el rol de trabajadoras y empoderadas; entendiendo esto último como el hecho de que el papel que cumplen hombres y mujeres en el hogar ha venido modificándose, por lo tanto las mujeres han empezado a tomar las riendas de su vida, no permitiendo estar solo en la función de madre y

cuidadora de la casa, posponiendo sus deseos personales (Bautista, 2017) sino permitiéndose experimentar otro tipo de actividades. Adicionalmente ayuda a descender las tasas de deserción escolar, embarazo adolescente y actos delictivos de jóvenes (Osorio, 2019).

Esto que ha permitido la implementación de la Jornada Única Escolar, puede ser observado en países europeos de manera superficial, puesto que las investigaciones y estudios en esos países no es muy amplia, pero en mayor medida en países latinoamericanos que serán desglosados a continuación:

Chile es uno de los países que implementó a finales de los 90 una jornada única escolar, teniendo como objetivo fundamental nivelar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes del país y mejorar la calidad educativa realizando la modificación del marco curricular (Arango, 2013).

En este proceso, cada institución que quisiera poner en marcha la jornada única debía garantizar una infraestructura idónea para acoger los estudiantes, docentes, directivos y administrativos, pero teniendo en cuenta que era necesario proponer una razón pedagógica justificada para que los estudiantes se encontraran mayor tiempo en la escuela (Bohada, 2018).

Académicamente, Martinic (2015) expone que los resultados de las Pruebas del Sistema de Medición de Calidad de la Educación conocido por sus siglas SIMCE aumentaron de manera significativa, notando mayor impacto en colegios rurales y municipales. Pese a esto, los colegios

privados obtuvieron mayor puntaje que los de orden oficial debido a que cuentan con mayores posibilidades y mejores recursos que facilitan su desenvolvimiento.

Por otro lado, desde el punto de vista social, Orjuela (2018) aporta que allí se presentó un descenso del 5% en las tasas de embarazo adolescente en el contexto socioeconómico bajo, a pesar de que en algunos municipios no se encuentra disposición de escuelas de básica secundaria o media académica.

Argentina implementó una extensión de la jornada denominada “Programa de doble escolaridad” en Buenos Aires finalizando los años 50 (Arango, 2013). Esto a favor de la mitigación de dos fenómenos sociales como el paso de estudiantes del sector oficial al sector privado, y la entrada de la mujer ama de casa al mundo laboral, razón por la cual la ampliación de la jornada favorecía el cuidado y protección a los niños (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Esa estrategia tenía en cuenta el tiempo de permanencia de los estudiantes en el plantel educativo y favorecía el dúo escuela-hogar, sin embargo, no se alcanzaron las metas establecidas en los años propuestos, y estas no eran proporcionales a la inversión realizada a los planteles (Arango, 2013).

Más adelante, para el año 2011 debido al auge de las jornadas únicas escolares a nivel latinoamericano, se inauguró en Argentina la política de ampliación a la jornada a nivel de educación primaria en todas las instituciones de orden público del país (Orjuela, 2018).

Esta implementación trajo consigo algunos cambios positivos, uno de los más importantes planteado por el Departamento Nacional de Planeación (2019) fue la reducción del embarazo adolescente, muy similar a lo ocurrido en Chile. De igual forma, Orjuela (2018) expresa que la disminución de los factores sociales negativos se presencié en mayor medida en estudiantes de un estrato socioeconómico bajo, los cuales tienen mayor vulnerabilidad al encontrarse en sus ambientes naturales.

México inició su proceso con una base netamente académica para poder emplear un currículo más avanzado que favorezca el desarrollo de los estudiantes y docentes, ayudando al trabajo personal, pero a su vez al colaborativo, lo anterior por medio de procesos pedagógicos acorde a la equidad (Martinic, 2015).

En México, los resultados fueron distintos, puesto que como lo expresa Razo (2016) no se centraron en las estrategias metodológicas planteadas por el maestro, razón por la cual los estudiantes perdieron el interés por sus clases y los docentes no fortalecieron sus habilidades del siglo XXI basadas en la innovación y creatividad.

### **3.1.2. Experiencias nacionales.**

Con la Ley 115 de 1994 empezó a tomarse en cuenta el hecho de que solo existiera una jornada escolar, sin embargo los recursos económicos no favorecían la adecuación a ese sistema, por lo tanto la doble jornada tomó mucho auge. No obstante en el 2014 el Gobierno Nacional propone la implementación de la jornada única en el país, acción que han ido tomando las Instituciones de manera escalonada.

Por lo tanto en distintos departamentos han iniciado su implementación por medio de la adaptación de estructura física y diseños curriculares, razón por la cual, se presentarán algunas experiencias recientes de diferentes municipios del país entre ellos en el municipio de Condoto, Chocó y la otra en Loricá, Córdoba.

Colombia Aprende (s.f.) comunica que la Institución Educativa Luis Lozano Scipión ubicada en el departamento del Chocó, zona urbana del Municipio Condoto es una institución que implementó la jornada única en todos los niveles del plantel educativo; allí estaban a cargo de la rectora Beatriz Elena Mosquera Valencia, y obtuvieron un incremento significativo del ISCE (índice sintético de calidad educativa).

Lo anterior fue favorecido por la actualización del PEI y los planes curriculares de las áreas, además se reforzaron las áreas fundamentales como lectura crítica, matemáticas, educación agroecológica y educación artística, que hace que la formación sea más integral. De manera transversal los factores de riesgo a los que se exponen los estudiantes se redujeron, sin olvidar que es una zona en donde hay altas tasas de trabajo informal en infantes y de pobreza.

Nuevamente Colombia Aprende (s.f.) expresa que la Institución Educativa Los Gómez ubicada en el departamento de Córdoba, Municipio Loricá, es considerada una de las mejores instituciones rurales con jornada única a nivel nacional. Allí se ha realizado un cambio total, puesto que anteriormente no contaba con la infraestructura idónea para el desarrollo académico, pero actualmente ostentan una organización física, junto con un PEI adecuado para mejorar las actividades de las áreas de ciencias, matemáticas, artes, pensamiento crítico y demás. Esta

estrategia ha favorecido en gran medida a estudiantes de bajos recursos económicos y a quienes cuentan con dificultades físicas y cognitivas puesto que han obtenido buenos puntajes en pruebas de Estado y becas en el país y por fuera de este.

### **3.1.3. Experiencias Regionales.**

A nivel del Huila, las experiencias proporcionadas son mínimas puesto que después de la implementación de la jornada única, el propósito no ha sido analizar el proceso llevado a cabo y darlo a conocer a la comunidad; sin embargo se conoce que para el 2017 solo a nivel de Neiva se contaba con 26 instituciones que de manera gradual estaban dentro de la puesta en marcha de la jornada única escolar, hablándose de gradual porque no se presentaba en toda la Institución sino que iniciaron la mayoría de ellas con los grados superiores (Areiza, 2017).

Cabe resaltar una institución ubicada en el municipio de Saladoblanco llamada Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, quien según la investigación realizada por Ponce (2017), no cuenta con una infraestructura suficiente para desarrollar las clases ni modificación en el currículo académico que sea acorde a las necesidades de los estudiantes, esto se observa en los resultados bajos que han alcanzado en las pruebas saber. Finalmente denota falta de interés por parte del Estado para favorecer los espacios adecuados en que deben llevarse a cabo las actividades académicas y en la aplicación de estrategias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

### 3.2. Marco legal

A continuación se presentan las disposiciones legales que enmarcan la presente investigación:

- **Ley 115 de 1994:** También denominada la Ley General de Educación expedida el 8 de febrero de 1994. Busca reglamentar y garantizar una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes del país.
  
- **Ley 1753 de 2015:** Plan Nacional de Desarrollo Todos por un Nuevo País (2014-2018). En su artículo 85 titulado jornada en los establecimientos educativos, se reglamenta a la jornada única con un horario de al menos 7 horas al día.
  
- **Decreto 1075 mayo 26 de 2015.** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, allí se exponen las características y seguimiento de la carrera docente, lo cual se apoya en el mejoramiento que deben hacer las Instituciones que no solo se enfoca en aspectos de infraestructura sino también en el talento humano.
  
- **Decreto 501 de marzo 30 de 2016.** Se reglamenta la jornada única en las instituciones educativas oficiales junto con el programa que avala su implementación y optimización de la educación en los grados superiores.
  
- **Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia de 1991.** Reglamenta que las distintas actividades deportivas y recreativas favorecen la formación integral de las personas y a

su vez el mejoramiento de su salud. Adicionalmente hace parte de la educación que debe recibir cada ser humano.

- **Ley 181 de 1995.** Busca favorecer el derecho al aprovechamiento del tiempo libre y de actividades deportivas, lúdicas y recreativas como elementos esenciales en la educación y coadyuvante en la formación integral de cada uno de los individuos.

- **Ley 934 de 2004.** Se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física, en donde se plantea la importancia del programa para el desarrollo de la educación física, lúdica y recreativa, especificado en el Proyecto Educativo Institucional y en proyectos pedagógicos complementarios para todos los niveles educativos de cada plantel, además de generar actividades de aprovechamiento de tiempo libre.

### **3.3. Marco conceptual**

En este apartado se abordan los conceptos de jornada escolar junto con el de doble jornada, jornada única escolar y jornada complementaria, finalmente se ahonda en el tema de Proyecto Educativo Institucional más conocido por sus siglas PEI, ambientes de aprendizaje, actividades deportivas, lúdicas y recreativas en el ámbito educativo y uso del tiempo libre.

#### **3.3.1. Jornada escolar**

Los horarios de clase que se han establecido en las instituciones educativas del país tienen base en el análisis que realiza el Ministerio de Educación con respecto a estudios y experiencias internacionales pero adaptadas a las características presentes en la población local. De esta manera se ha determinado cual es la jornada escolar que debe ser implementada en las escuelas, definiendo esta como la duración en la que los establecimientos educativos prestan el servicio de

educación a la comunidad teniendo en cuenta el plan curricular y la asignación académica (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Martinic (2015) expone que esas jornadas escolares tienen una duración para América Latina de aproximadamente 800 horas por año, número inferior a Europa y Estados Unidos que llegan hasta 840 horas y el Sudeste de Asia con 900 por año. Lo anterior justificado solo en la cantidad de horas que deben asistir los estudiantes a los centros educativos.

Siendo estas jornadas escolares siempre cuestionadas por los estudiantes, puesto que han considerado que es necesario tener más tiempo para el aprendizaje teórico de las asignaturas, pero también para poder practicar lo aprendido (Martinic, 2015). Por esta razón no es suficiente solo dar definiciones conceptuales y establecer horarios de estudio, sino que se debe realizar un análisis para poder llegar a una educación de calidad.

En este camino Colomo, Cívico, Gabarda y Cuevas (2016) apoyan la idea del vínculo que puede existir entre la duración de las clases con el rendimiento académico de los estudiantes, pero sin desestimar los ámbitos personal, social y económico. Los autores lo dejan claro puesto que creen que la asociación causal que puede haber entre ambas variables no se puede desligar de factores intervinientes que pueden favorecer o entorpecer el proceso.

Adicionalmente no puede dividirse el uso del tiempo libre y las actividades lúdicas y recreativas que no solo aportan al crecimiento intelectual sino también al desarrollo emocional y de habilidades que favorecerán la resolución de necesidades básicas y secundarias (García,

2018). Todo esto junto debe garantizarse en las jornadas escolares establecidas en las instituciones.

### **3.3.2. Doble jornada escolar**

Muchos años atrás con el establecimiento de las secciones paralelas de bachillerato, se creó la doble jornada escolar en algunas instituciones, pero con el pasar del tiempo fue ampliándose. Su formulación se dio por las limitaciones presentes en el sistema educativo, puesto que la cantidad de estudiantes existentes superaban los cupos que había en las escuelas y por ende no había cobertura suficiente para garantizar y no vulnerar el derecho a la educación (Decreto 455, 1964).

De esta manera, aunque la Ley General de Educación exponía la jornada única como una opción viable, aquellos recursos financieros insuficientes no podían garantizar un buen servicio (Bonilla, 2011)

Por esta razón, los tiempos de estudio en la mayoría de las instituciones fueron establecidos en dos jornadas, cada una de aproximadamente seis horas de clase y por los cinco días de la semana, de esta manera era posible propiciar educación a los niños, niñas y adolescentes con edades escolares (Rincón, Vives y Rosero, 2016).

Finalmente Bonilla (2011) plantea ventajas de esta implementación como las siguientes:

- Mayor empleo de las instalaciones físicas.
- Mayor oferta educativa.

- Mayor generación de empleo a docentes.
- Mayor tiempo libre para los estudiantes que podía ser empleado, si era necesario, para trabajar.
- Menor cantidad de estudiantes en cada salón de clases.

Pese a lo anterior, las desventajas también aparecen y se enfocan principalmente en que queda faltando tiempo para poder que los estudiantes adquieran más conocimientos y tengan más aprendizaje.

### **3.3.3. Jornada única escolar**

Los resultados de los estudiantes colombianos en las pruebas internacionales ubican al país en un nivel de rendimiento académico bajo si se compara con otros países fundamentalmente europeos; en consecuencia, con lo anterior, el expresidente Juan Manuel Santos en su plan nacional 2014-2018 (Departamento Nacional de Planeación, 2018), con el ánimo de mejorar los desempeños en estas pruebas que se consideran un indicador de calidad de la educación, implementa una serie de estrategias a nivel educativo como:

- Ser pilo paga: Ofrece aproximadamente 10 mil becas por año a aquellos estudiantes que obtienen puntajes muy superiores en las Pruebas Saber 11 pero que no cuentan con un buen nivel socioeconómico.
- Becas para la excelencia docente: Permite que los docentes ya nombrados puedan acceder de manera gratuita a programas de formación presencial y/o virtual para reforzar sus conocimientos.

- Programa Todos a Aprender: Busca mejorar las condiciones de aprendizaje para las áreas fundamentales de los estudiantes de la básica primaria
- Sistema Nacional de Educación Terciaria: Propicia la movilidad de las personas en el sistema y a su vez fortalece la formación y actualización de conocimientos, habilidades y competencias durante sus actividades laborales.

Del mismo modo se propuso el programa denominado Jornada Única, que se encuentra inspirado en la educación chilena, con lo cual se pretende que en el año 2025 Colombia sea un país más educado; esta estrategia modifica el tiempo de permanencia diaria en las Instituciones Educativas, que debe ser entre seis y ocho horas, para llevar a cabo las actividades académicas que fomenten principalmente su desarrollo cognitivo (Ministerio de Educación Nacional, 2017), de esta manera resulta primordial realizar el mejoramiento de los procesos curriculares (Bocanegra y Huertas, 2018). Además originó la preparación de las instituciones del sector oficial para poder instaurarla y así contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes.

Esta propuesta, pese a que quería ponerse en marcha muchos años atrás, lleva poco tiempo de ser implementada y busca cambiar las dobles jornadas que empezaron a funcionar en la década de 1960 que permitía a las Instituciones ofrecer educación en la misma planta física a dos distintas comunidades, en jornadas contrarias (Bocanegra y Huertas, 2018); esto pudiéndose llevar a cabo por el aporte económico realizado por el Gobierno para la mejora de las plantas físicas y ampliación de los recursos que anteriormente no lo permitía.

Su principal objetivo es mejorar las bases pedagógicas que tienen los estudiantes y a su vez crear espacios óptimos que ayuden a disminuir factores de riesgo sociales en los estudiantes que conllevarán al mejoramiento de la calidad de la educación (Ojeda y Bayona-Rodríguez, 2019). Aunque como se mencionó antes, implica mayor inversión y elevados costos, puesto que la infraestructura debe ser modificada para albergar la cantidad de estudiantes suficientes que lo permitía anteriormente la doble jornada.

Pese a esos grandes esfuerzos ejecutados por el Estado, no puede dejarse a un lado que el proceso también genera esfuerzos por parte de los directamente implicados, en primera medida los docentes y directivos en su adaptación curricular y metodológica, además en los estudiantes que deben cambiar sus rutinas diarias (Bocanegra y Huertas, 2018). Dejando preocupaciones por el vacío que puede generarse en los estudiantes al extender su presencialidad en las escuelas, puesto que la modificación en las propuestas curriculares puede que no sean suficientes o adecuadas para el nuevo proceso que se ha venido trabajando (Berrío, 2016).

#### **3.3.4. Jornada escolar complementaria**

A lo largo del territorio nacional se ha buscado promover estilos de vida saludable en los niños, niñas y adolescentes basado en la buena utilización del tiempo libre y como alternativa cuando no se encuentran en horario académico (Castillo y Sánchez, 2016). Estas estrategias se encuentran en lo que se denomina Jornada Complementaria y el Ministerio de Educación Nacional (2017) la define como el tiempo en el que se realizan actividades curriculares que complementan el desarrollo académico.

Su creación conlleva a emplear las áreas artísticas y lúdicas de manera en que se puedan modificar las condiciones sociales y culturales de los estudiantes (Camelo, 2019) pero aportando a su vez a la construcción de una educación integral, posibilitando a entidades externas como las Cajas de Compensación Familiar la presentación de actividades pertinentes para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, generando unificación entre distintos entes sociales (Bedoya y Rodríguez, 2016).

Sin embargo aquellas actividades que aunque son de áreas de mayor desenvolvimiento, no solo se enfrasan en el movimiento del cuerpo sino que también pueden estar encaminadas a saberes de tipo científico, tecnológico y ambiental pero que al unir fuerzas promueven el aprendizaje integral (Camelo, 2019).

Para concluir, Castillo y Sánchez (2016) aportan que aquellas actividades favorecen al aprendizaje, pero sirven en mayor medida para minimizar las variables intervinientes que originan conductas negativas en los estudiantes; a su vez Camelo (2019) complementa que favorece a que los niños, niñas y adolescentes son partícipes de su propio proceso académico que se convierte en integral porque tienen la posibilidad de desarrollarse en el ser y en el hacer al mismo momento.

### **3.3.5. Proyecto educativo institucional (PEI)**

Es el planteamiento principal de la institución donde se plasman los lineamientos del establecimiento, los aspectos metodológicos para tener en cuenta por los docentes, los recursos físicos, tecnológicos y humanos a emplear, entre otros (Ministerio de Educación Nacional, 2017). Allí va incluido el plan de estudios que se conoce como un documento donde se exponen

los estándares básicos del aprendizaje, competencias y contenidos de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas (Murillo, 2010).

En virtud de ello, Sotomayor (2017) expone que el Proyecto Educativo Institucional da la posibilidad a cada institución de ser independiente para poder proponer su propio sistema en el que pueda gestionar sus recursos para brindar una educación de calidad.

Por lo tanto los docentes tienen una orientación para poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar a cabo estrategias que faciliten el desenvolvimiento de los estudiantes en su ámbito académico, personal y social (Guerrero, Crissien y Paniagua, 2017).

### **3.3.6. Ambientes de aprendizaje**

El sistema educativo a nivel mundial ha sufrido distintas variaciones para lograr adaptarse a los cambios que se han venido presentando en las nuevas generaciones, en este sentido se han propuesto nuevas estrategias y analizado conceptos para mitigar las dificultades que traen consigo cada nuevo reto (Nielsen, Romance y Chinchilla, 2020); uno de estos conceptos son los ambientes de aprendizaje, que Flórez, Castro, Galvis, Acuña y Zea (2017) los definen como la reunión de variables sociales y comunitarias, que se unen con los recursos materiales y humanos de las instituciones para propiciar u obstaculizar el proceso educativo.

Este panorama muestra como un ambiente de aprendizaje permite un abanico de interpretaciones y reacciones sobre cualquier estímulo, considerándose al mundo en su totalidad y basándose en la información dada por la experiencia, en donde las personas logran hacer una interpretación de la realidad que permite desarrollar sus habilidades (Alvis-Puentes, Aldana-

Bermúdez y Caicedo-Zambrano, 2019). Dicho de otra manera, es el contexto en el cual se desarrollan las clases, teniendo en cuenta la infraestructura, pero también todos los materiales y elementos empleados para transmitir el conocimiento.

De esta forma, Carranza, Sgreccia, Quijano, Goin y Chrestia (2016) exponen lo importante que resulta poner atención en los ambientes de aprendizaje entendidos como un contexto, pero direccionado a dos puntos, el primero de ellos de tipo macro enfocado en el escenario de la Institución de manera general y el segundo de tipo micro, ya proyectado a cada aula y teniendo en cuenta cada uno de los actores intervinientes.

Por esta razón, debe focalizarse la atención a los estudiantes, reconociendo sus características, preferencias e intereses, incluyendo allí la organización espacial que ellos consideran adecuada para adoptarse durante las clases y las prácticas que pueden favorecer, no solo la adquisición de conocimientos sino la generación de nuevas experiencias (Nielsen et al., 2020).

Para concluir, Flórez et al. (2017) aclara que, para cambiar la concepción presente en la educación, cada uno de los actores implicados, tanto estudiantes, como docentes y directivos, deben reconstruir el término de ambiente de aprendizaje, llegándolo a entender como el espacio en el que se unen distintos recursos físicos y emocionales durante los procesos educativos y que se encuentran mediados por el conjunto de experiencias, conductas y motivaciones de los implicados. Al entender esto, pueden empezar a cambiarse las prácticas educativas que finalmente son las que generan un rendimiento académico específico en los estudiantes.

### **3.3.7. Actividad física, lúdica y recreativa en el ámbito educativo**

La actividad física se encuentra definida por Escalante (2011) como aquellos movimientos que se generan en los músculos y ocasionan un gasto de energía, de esta manera favorece a grandes beneficios de salud física y emocional, junto con la reducción acelerada del envejecimiento (Cintra y Balboa, 2011).

En este sentido, el efecto en el cuerpo del ser humano es positivo y ayuda también a capacidades y destrezas motoras y de coordinación, favorece la socialización y aprendizaje de habilidades cognitivas (Iturriaga, 2016),

Estas actividades a nivel general en los adolescentes mejoran la condición física en cuanto a las funciones cardíacas, respiratorias y locomotoras, disminuyendo las enfermedades asociadas a estos sistemas y otros factores de riesgo que conllevan al embarazo y realización de acciones de tipo delictiva ( Barrenechea, Flores y Sulca, 2018); es por eso que la enseñanza del área de educación física en las distintas instituciones educativas, así como lo plantea López (2016) resulta fundamental y no puede obviarse, además, aporta a la configuración del pensamiento cognitivo y valores formativos de los estudiantes.

Esto último se asocia a la formación integral de la identidad de los educandos y se complementa con las actividades recreativas realizadas fuera del ámbito académico (Mateo, 2014), pero que, avaladas por el ejemplo directo del profesor, quien al proporcionar una explicación clara y oportuna forja grandes aptitudes y habilidades (López, 2016).

### **3.3.8. Actividad física y salud**

Espada (2010) considera a los centros educativos como los espacios indicados para la realización de actividades deportivas, lúdicas y recreativas, que aportan a la creación de hábitos de vida saludables, mitigación de enfermedades y la promoción de actividades para el uso del tiempo libre. Siendo bastante valioso la disminución de aquellas enfermedades que resultan ser de tipo crónico y aquella regulación de los factores de riesgo de estas (Meneses y Monge, 1999), en donde la puesta en marcha que ayude a modificar los hábitos de vida ayudará a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad originados por las enfermedades cardiovasculares en la región (Herrera, 2013), considerado como una problemática vigente a nivel regional y causante de la mayor cantidad de muertes en el Departamento (Dirección Local de Salud, 2015).

A su vez Arboleda y Guarín (2019) reconociendo esa importancia, añade que las metodologías empleadas para educar basadas en las actividades físicas aumentan la motivación y participación de los estudiantes en las clases; que se complementa con lo expuesto por Montero y Tejeda (2014), lo cual se relaciona con la disminución de los niveles de estrés y el aumento de la capacidad de trabajo.

Finalmente, Mateo (2014) aclara que el proceso y formación en actividades deportivas, lúdicas y recreativas ayudan a promover actitudes positivas frente al uso del tiempo libre y al crecimiento de conocimientos, habilidades y comportamientos. De esta manera, se puede concientizar a los estudiantes sobre la importancia de practicar actividades físicas para así prevenir enfermedades y promover conductas saludables (Escalante, 2011).

### **3.3.9. Uso del tiempo libre**

En el momento en que se empezó a implementar la jornada única escolar se vio como ventaja el aprovechamiento del tiempo, puesto que se extendía la jornada, ayudando así a que los estudiantes tuvieran más actividades académicas, de esta manera el tiempo libre disminuyó.

Medir este tiempo libre implica más que conocer cuánto tiempo dedican a ciertas ocupaciones, conlleva a identificar cuáles son aquellas actividades que ejecutan y la forma en que la escuela está generando su realización; para esto es necesario entender que el tiempo libre corresponde a todo tipo de actividades que se llevan a cabo durante las jornadas en que no se tienen clases, siendo de suma importancia para los adolescentes la relación que pueden forjar con sus pares y la construcción de percepciones basadas en sus discusiones (Perlaza y Cruz, 2019). Sin embargo aunque se vea disminuido ese tiempo libre, no quiere decir que no deba fortalecerse el aprovechamiento del mismo, sino por el contrario, la escuela puede ayudar a consolidar los hábitos de vida saludable basados en las actividades deportivas fomentando a largo plazo su apropiación (Espada, 2010).

En este punto, las actividades de tipo recreativo recobran mayor significado, y a su vez ayudan a reforzar las habilidades sociales (Poaquiza, 2016), y más específicamente si se encuentran en la adolescencia, etapa en la que están en constante búsqueda de aprobación social y de reconocimiento e identificación de sí mismo en la imagen de otros (Ulloa, 2016).

Por esta razón, las instituciones educativas pueden ayudar a impulsar el uso del tiempo libre de manera positiva, el cual contribuye al potenciamiento de habilidades y capacidades

individuales y grupales promotoras del crecimiento personal (Zabala, Perilla y Pérez, 2017); por esto estarían apostándole a un horizonte en el que transformarían la visión presente en los estudiantes al empezar a aprovechar mejor su tiempo con actividades que finalmente aportarían a preservar habilidades útiles para el desarrollo de las actividades escolares (Varela, Gradaílle y Teijeiro, 2016).

En consecuencia, la realización de actividad física resulta como coadyuvante en el proceso de goce y aprovechamiento del tiempo libre, lo cual al generarse desde la escuela puede ayudar a garantizar que, si se ha presentado una buena apropiación, continúe cada estudiante a lo largo de su vida preservando esos hábitos y comportamientos (Gómez, 2017).

### **3.3.10. Cultura empática**

La empatía es conocida por ser una característica que debe estar presente en los seres humanos cuando se desenvuelven en la sociedad, su definición ha sido tratada por múltiples autores, coincidiendo en la necesidad de ponerse en los zapatos de los demás favoreciendo valores cooperativos y de convivencia (Muñoz y Chaves, 2013).

Es por eso que el óptimo desarrollo de las personas se va a asociar a la capacidad que tengan para poder reconocer que las demás personas, sin mirar las diferencias, pueden sentir y sufrir por situaciones que, aunque no nos parezcan relevantes, podemos comprender y ejecutar comportamientos en pro de su entendimiento y apoyo.

Así, Campos (2017) plantea que, al generar empatía, se obtiene un crecimiento individual, que a su vez proporciona un mejor vínculo con los distintos subsistemas que hacen parte de cada persona y por ende se termina obteniendo el bienestar común de los distintos grupos sociales.

El bienestar mencionado anteriormente va a poder disminuir la situación de crisis que se ha generado a nivel mundial por las distintas dificultades y problemáticas presentes, por medio de la creación de conciencia colectiva o de cultura empática (Fernández, 2014).

Es importante el fortalecimiento de una cultura empática, aspectos por lo general poco tenidos en cuenta en las instituciones educativas por el privilegio al rendimiento académico tradicional que en muchas ocasiones se convierten en instrumental ante la necesidad de obtener resultados en las pruebas saber y se olvida desde la escuela emplear estrategias didácticas que permitan desarrollar una cultura empática para mejorar los ambientes escolares mitigando la violencia en las aulas de clases.

Finalmente, el cambio cultural que se pueda presentar gracias a los estudiantes formados en la cultura empática, además de su compromiso y entrega, favorecerá también a la creación de hábitos de vida saludable.

### **3.4. Marco contextual**

La presente investigación se realiza en la sede principal de la Institución Educativa La Ulloa en el Municipio de Rivera, este es conocido por ser el municipio verde del departamento y su fundación fue el 3 de enero del año 1888 (Alcaldía de Rivera, 2016).

Se localiza al nororiente del Huila y posee una altura de 700 m sobre el nivel del mar, adicionalmente su límite al norte es Neiva, al oriente es San Vicente del Caguán, al sur Algeciras y Campoalegre y al occidente Palermo (Dirección local de salud, 2017).

Por otro lado, tiene dos regiones distintas, por el oriente se caracteriza por ser montañoso y por el occidente tiene una superficie plana por su ubicación en el Valle del Magdalena, lo que conlleva a que posea diversos pisos térmicos como el cálido, medio y frío (Alcaldía de Rivera, 2016).

Dentro del Municipio se encuentra el Corregimiento de La Ulloa, en donde se desarrolla la investigación, el cual se encuentra localizado en la zona norte (ver figura 1).

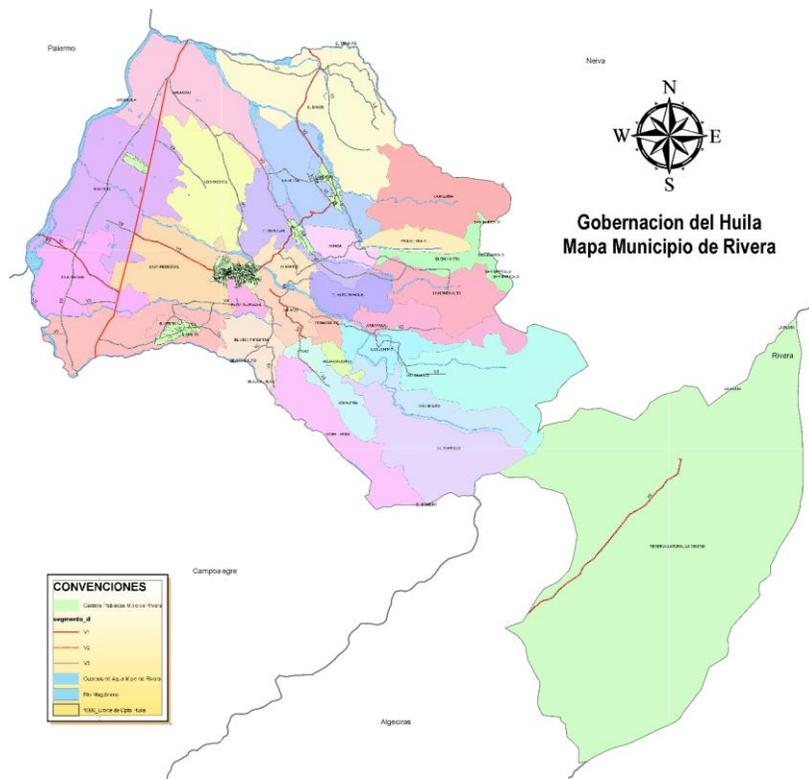


Figura 1. Mapa de Rivera

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación (Tomado de Dirección local de salud, 2017)

Allí pueden encontrarse cuatro Instituciones Educativas, distribuidas en distintas zonas que integran diferentes sedes, los documentos sobre la cantidad de matrícula no están actualizados, pero en la tabla 1 puede encontrarse lo que para el año 2019 dan a conocer en las instalaciones de las Instituciones.

Tabla 1. *Número de estudiantes matriculados por sede*

Nombre de la Institución	Nombre de la Sede	Número de Matriculados
Institución Educativa La Ulloa	La Ulloa (Sede principal)	560
	Buenvista	23
	La Medina	15
	Monserrate	11
	Primavera	68
	Resguardo Indígena Paniquita	27
Institución Educativa Misael Pastrana Borrero	Misael Pastrana Borrero (Sede Principal)	1320
	Andrés Avelino Logas	373
	Francisco de Jesús Garzón	419
	Margarita Rivera	452
	Villa del Prado	88
Institución Educativa Núcleo Escolar El Guadual	Núcleo Escolar El Guadual (Sede Principal)	802
	Agua Caliente	20
	Agua Fría	47
	Alto Guadual	19
	Alto Río Blanco	11
	Arrayanal	16
	El salado	51
	El Tambillo	14
	Honda Alta	18
	La Honda	27
	Las Juntas	27
	Loma Larga	39
	Río Negro	13
	Viso Mesitas	20
Institución Educativa Riverita	Riverita (Sede Principal)	295
	Río Frío	222
	Arenoso	17

Fuente: Elaboración propia

## 4. Metodología

En el presente apartado se plantea la metodología que fue aplicada para alcanzar los objetivos del estudio, exponiendo el enfoque y tipo de investigación, la población y muestra, las técnicas necesarias y la forma empleada para recolectar, procesar y analizar la información. Por esta razón se presentan las cuatro etapas que se llevaron a cabo: la revisión de literatura, recolección de información, análisis de información y socialización (ver figura 2).

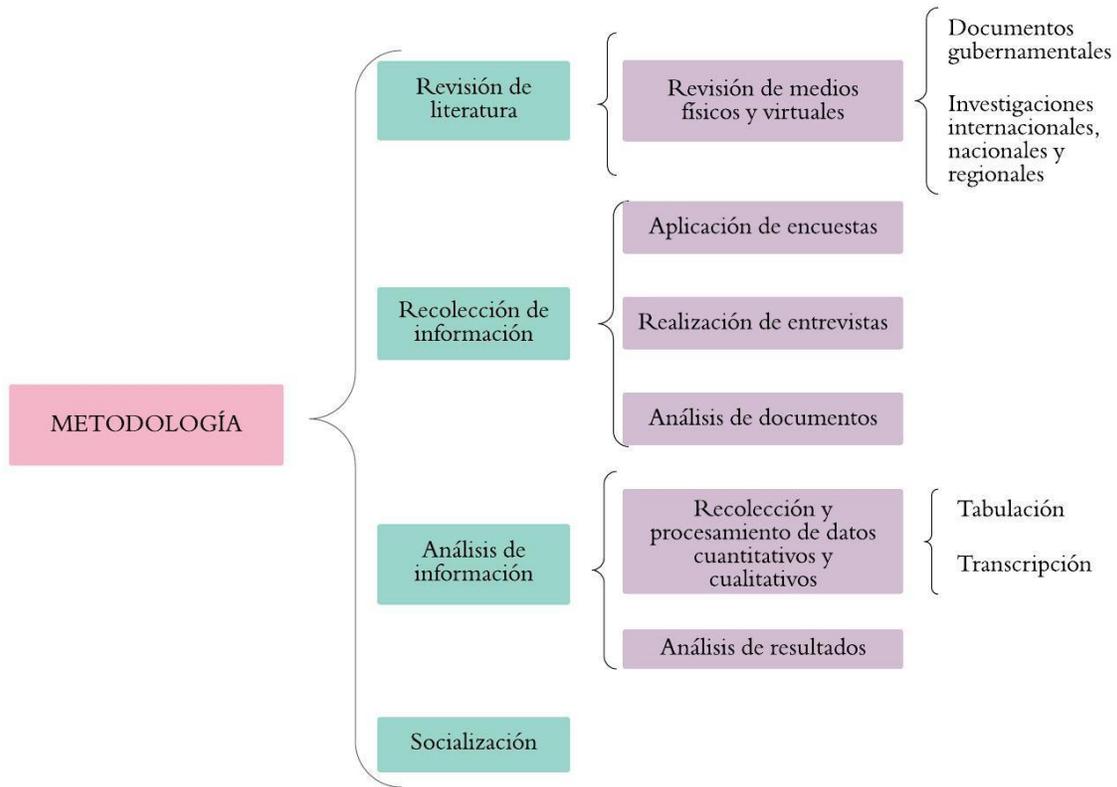


Figura 2. Procesamiento de la información

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.1. Enfoque de la investigación**

La presente investigación se enmarca en un enfoque mixto, el cual favorece la unión de distintos instrumentos, técnicas, métodos, entre otros, de tipo cualitativo o cuantitativo (Johnson y Onwuegbuzie, 2004, como se citó en Pereira, 2011), el cual ayudó a reunir información sobre un fenómeno específico buscando comprender el objeto investigativo de una forma complementaria (Núñez, 2017), por medio de las voces de los actores, siendo en este caso los padres de familia, docentes, directivos y estudiantes de algunos grados de la básica secundaria y media de la Institución Educativa Ulloa del municipio de Rivera.

#### **4.2. Tipo de investigación.**

Esta investigación de tipo descriptiva buscó detallar el fenómeno estudiado, sin pretender encontrar una posible causalidad entre los factores intervinientes (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2014), por lo cual no se pretendió medir o hallar relación entre variables sino representar el proceso que se ha llevado a cabo en la Institución en cuanto al área de educación física posterior a la implementación de la jornada única.

De esta manera se detallaron aspectos relacionados con el fomento de las actividades deportivas, lúdicas y recreativas junto con la cultura empática y la actividad física y salud que fue generado con la adecuación de la jornada única, dándose a partir de la información recolectada mediante la aplicación de entrevistas, encuestas, revisión de documentos y grupos focales.

### 4.3. Población y muestra

La población está integrada por padres de familia, docentes, directivos docentes y estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y 11° tal como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Integrantes de la población

Integrantes de la población	Número de personas
Estudiantes de los grados: 8, 9, 10 y 11	134
Docentes	16
Padre o madre de familia de los grados: 8, 9, 10 y 11	134
Directivos docentes	2
Total	386

Fuente: Elaboración propia

Se hace referencia a los estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11, porque son quienes por su edad y trayectoria en la institución han alcanzado a vivenciar los procesos llevados a cabo antes y después de implementar la jornada única, de allí se toma una muestra del 30%, quedando conformada por 40 estudiantes.

Por otro lado, de los 16 docentes que dictan clases en los grados mencionados anteriormente, la muestra seleccionada hace referencia a un total de 8 profesores que constituyen el 50%, allí se anexan los dos directivos a saber: el rector y coordinador, junto con los padres de familia de estos grados, en donde se seleccionaron solo cuatro de ellos, que hacen parte del Consejo de padres.

#### 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación se enfocó en cuatro (4) variables a saber: Estrategias curriculares y didácticas en el área de educación física, proyectos deportivos para el tiempo libre, ambientes para el aprendizaje y cultura empática, las cuales se operacionalizan en la tabla 3.

Tabla 3. Operacionalización de variables

Nombre de la variable	Tipo de variable	Definición operacional
Estrategias curriculares y didácticas para el área de educación física	Cualitativa	Hace referencia a los saberes y formación del docente para desarrollar su labor, la cual está regida por un currículo y donde utiliza diferentes didácticas para desarrollar su actividad formativa con los estudiantes
Proyectos deportivos para el tiempo libre	Cuantitativo	Toda estrategia o plan de acción planificado y coordinado que esté encaminado al manejo del tiempo libre o relacionado de una u otra forma dentro de sus propios objetivos al uso del tiempo libre, ya sea exclusivo del área o transversalizado institucionalmente.
Ambientes para el aprendizaje	Cualitativa	Son las condiciones referidas a los recursos didácticos y de infraestructura que se presentan como favorecedores del proceso enseñanza-aprendizaje.
Cultura empática	Cualitativa	Es el constructo postmoderno que trata de explicar la dinámica del desarrollo de la convivencia que favorece el respeto y capacidad de tomar el lugar del otro dentro de los ambientes educativos y de la vida cotidiana.

Fuente: Propia

Para recolectar información sobre estas variables se emplearon los siguientes instrumentos:

- a. Encuesta para estudiantes con opciones de respuesta de escala tipo Likert (ver Anexo 1), que se asoció con el nivel de conformidad que tienen de acuerdo con cada ítem, con la opción de hacer una sola elección dentro de cinco alternativas, donde 1 corresponde a menor nivel de conformidad y 5 a mayor nivel, el participante solo podía marcar una alternativa. Posteriormente se sumaron todos los puntajes de acuerdo con cada categoría (ver Anexo 2).
- b. Encuesta para docentes y directivos con opciones de respuesta de escala tipo Likert (ver Anexo 3) que ayudó a conocer la percepción de los trabajadores de la institución con respecto a los cambios presentados con la implementación de la jornada única. Al igual que el anterior, se relacionó con el nivel de conformidad que tienen de acuerdo con cada ítem, con una opción de 1 a 5, en donde 1 es menos y 5 mayor nivel de conformidad. Posteriormente se sumaron todos los puntajes de acuerdo con cada categoría asignándose un puntaje específico (ver Anexo 4).
- c. Encuesta para padres de familia con opciones de respuesta de escala tipo Likert (ver Anexo 5) que demostró la forma en que los padres observan la implementación de la jornada única y su asociación con las actividades deportivas, lúdicas y recreativas. La sumatoria de cada pregunta da como resultado un puntaje específico (ver Anexo 6), teniendo en cuenta que cada participante podía escoger una sola opción de 1 a 5, en donde 1 expresa menor conformidad y 5 mayor conformidad.

Para complementar y ampliar la información se emplearon instrumentos propios de la investigación cualitativa, los que se describen a continuación:

a. Grupo focal heterogéneo (ver Anexo 7) de 8 personas entre los docentes y estudiantes para poder profundizar más en las temáticas, teniendo en cuenta que es una técnica grupal de entrevista de tipo cualitativa que necesita la interacción entre los colaboradores y el investigador el cual tiene como fin recolectar datos (Hamui-Sutton y Varela-Ruíz, 2012), de esta manera una conversación colectiva favoreció la expresión de los pensamientos y conllevó a un espacio de interacción que generó mayor confianza.

b. La entrevista semiestructurada, la cual se aplicó al rector y al coordinador con el fin de profundizar en lo concerniente a los ambientes de aprendizaje y en la formulación de acciones promotoras de hábitos de vida saludables (ver Anexo 8).

c. La revisión documental que permitió ampliar la información recolectada (ver Anexo 9) se apoyó en el Plan Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), programaciones de las áreas de educación física, recreación y deporte, junto con el de educación artística y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

#### **4.5. Procesamiento y análisis de la información**

Para iniciar el análisis de los datos se tuvo en cuenta primero el procesamiento cuantitativo con la aplicación, codificación y tabulación de toda la información que fue recolectada en las encuestas tipo Likert tanto de estudiantes, como de docentes y padres de familia, luego se procedió al procesamiento cualitativo al realizar y transcribir las entrevistas semiestructuradas e información recogida en las sesiones del grupo focal; de acuerdo con esto se expusieron los resultados cuantitativos por medio de gráficas y se generaron las subcategorías obtenidas con la información cualitativa; finalmente para la discusión se contrastó la información anterior junto con la revisión de documentos de la Institución Educativa (Ver figura 3).

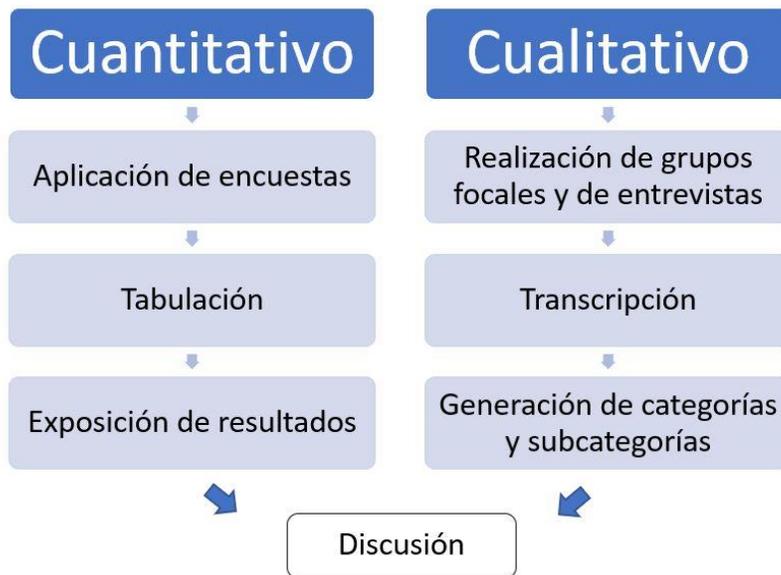


Figura 3. Recolección y procesamiento de datos

Fuente: Propia

#### **4.5.1. Categorización**

Este apartado hace parte del análisis cualitativo de la investigación, que conllevó a generar subcategorías de acuerdo con los objetivos específicos y categorías ya planteadas, asignándoles de esta manera un código de acuerdo con las iniciales de las categorías y numeradas de acuerdo con el orden de aparición (Ver tabla 4).

Posteriormente se realizó la triangulación de la información recopilada de las encuestas, entrevistas, análisis de documentos y grupos focales.

Tabla 4. *Matriz categorial*

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Códigos	Técnicas e instrumentos
Describir la correlación existente entre la implementación de la jornada única y el desarrollo curricular correspondiente al área de educación física y su componente deportivo, lúdico y recreativo.	Estrategias didácticas curriculares en el área de educación física	Currículo actual	ED01	Grupo focal
		Actividades recreativas y lúdicas	ED02	Grupo focal y entrevista
		Campañas de fomento del deporte o actividad física	ED03	Grupo focal y entrevista
Conocer el nivel de aceptación por parte de la comunidad educativa hacia las prácticas recreativas favorecedoras del manejo del tiempo libre y el desarrollo de la cultura empática.	Cultura empática	Valores formativos en la sana competencia	CE01	Grupo focal y entrevista
		Formación desde la educación física en el respeto por el otro	CE02	Grupo focal y entrevista
		Componente de formación en sana convivencia	CE03	Grupo focal y entrevista
Identificar las actividades lúdico-deportivas realizadas por los estudiantes durante los horarios complementarios a la jornada académica regular y cómo estas inciden en la práctica de nuevos hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.	Proyectos deportivos para el tiempo libre	Actividades programadas con inscripción para la jornada contraria	PD01	Entrevista
		Actividades integradoras de la comunidad educativa con padres de familia e hijos y docentes	PD02	Grupo focal y entrevista
Caracterizar el ambiente para el aprendizaje que representa la actualidad de la institución en	Ambientes para el aprendizaje	Instalaciones físicas	AA01	Entrevista
		Equipamiento y herramientas lúdicas para el desarrollo de las actividades	AA02	Grupo focal y entrevista

calidad de infraestructura, equipamiento y contexto facilitador de la actividad física, lúdica y prácticas deportivas.	Contexto cultural y ambientes o hábitos institucionales que promuevan la actividad física, lúdica y recreativa	AA03	Grupo focal y entrevista
--	--	------	--------------------------

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.6. Validez de la investigación**

Para validar los instrumentos de recolección de datos cuantitativos se llevó a cabo el proceso observado en la tabla 5, que inició con el diseño y creación de la encuesta tipo Likert de acuerdo con los objetivos de la investigación planteados, posteriormente se pasó a la validación por expertos, empleando la rúbrica expuesta por Miranda (2015) y que puede observarse en la Tabla 6, la una vez evaluados los instrumentos se procedió a realizar los ajustes necesarios para que se garantizara la relación con los objetivos de la investigación, se finalizó con una prueba piloto con seis participantes que pudieran aportar al mejoramiento de la misma.

Tabla 5. *Proceso de validez de la encuesta tipo Likert*

Etapa	Acciones	Resultados
Diseño	Se diseñaron tres versiones de la encuesta tipo Likert, una para estudiantes, otra para docentes y la última para padres de familia, teniendo en cuenta las cuatro categorías planteadas.	Se obtuvo tres formatos distintos con afirmaciones que ayudan a recolectar las percepciones de los participantes.
Validación por expertos	Se presentaron las tres versiones de la encuesta a un experto para que presentara las observaciones y aclaraciones pertinentes, basándose en la matriz de validación propuesta por Miranda (2015) que tiene tres ejes fundamentales que son los elementos preliminares, estructura, contenido e intencionalidad metodológica. En cada una de ellas se plantean preguntas y se da el espacio para asignar una valoración y observaciones a cada una.	Las observaciones se dirigieron a mejorar un poco la redacción en unas afirmaciones y en ser más específicos con la terminología empleada para no generar confusión. Los ajustes se realizaron antes de que fueran aplicados (Ver Anexo 10, 11 y 12).
Pilotaje	Se hizo el pilotaje con tres estudiantes y tres docentes de otra sede de la misma institución para conocer su percepción acerca de la formulación y presentación del instrumento.	Todos los participantes del pilotaje afirmaron comprender las preguntas y no solicitaron ningún tipo de aclaración para su resolución.

Fuente: Propia

Tabla 6. *Matriz para validación de instrumento por un experto*

Registro y análisis documentos revisados					
Componente	Aspecto	Niveles de valoración			Observaciones
		De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	
Elementos preliminares	<p>¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?</p> <p>¿Se hace explícito para quienes va dirigido, el objetivo del instrumento?</p> <p>¿Se orienta claramente sobre la forma de responder cada una de las preguntas?</p>				
Estructura y contenido	<p>¿La información presentada en cada uno de los ítems está claramente relacionada con los propósitos de la investigación?</p> <p>¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?</p> <p>¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?</p> <p>¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento</p>				

son claros,  
coherentes y  
pertinentes para la  
población a la cual  
va dirigido?  
Intencionalidad  
metodológica ¿El instrumento está  
pensado acorde con  
las necesidades  
metodológicas y las  
características  
propias del proceso  
investigativo?  
¿En el instrumento  
se refleja la  
orientación hacia  
los datos relevantes  
acorde con el tema  
de interés de la  
investigación?

---

*Nota.* Recuperado de Miranda, S. (2015). Apropiación pedagógica de las tecnologías por parte de los maestros de las escuelas públicas bogotanas. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana.

#### **4.7. Consideraciones éticas**

La presente investigación requirió de la participación de adolescentes, por lo tanto se tuvo en cuenta lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 que busca garantizar el respeto por los derechos de niños, niñas y adolescentes evitando su vulneración; por esta razón durante la investigación de manera específica lo establecido en el Artículo 7, que enfatiza en la protección integral de esta población y a su vez en el Artículo 14 acerca de la responsabilidad parental, puesto que los estudiantes están bajo la patria potestad de sus padres o acudientes.

De conformidad con los artículos anteriores se llevó a cabo el diligenciamiento del Consentimiento Informado (ver Anexo 13) por parte de los padres de familia de los estudiantes

para que conocieran el objetivo de la investigación y aprobaran su participación como responsables de individuos menores de edad, los cuales tienen preservados el nombre durante toda la investigación, los docentes, directivos y padres de familia también firmaron su respectivo documento (ver Anexo 14) teniendo en cuenta la Constitución Política en su Artículo 15 que resalta el derecho a la intimidad personal y familiar.

## 5. Resultados

En este apartado pueden observar los datos encontrados con las distintas técnicas e instrumentos empleados, están divididos en dos grandes apartados a saber: resultados cuantitativos y cualitativos; en la primera parte se presentan los resultados de conformidad con las encuestas aplicadas teniendo en cuenta cada pregunta y adicional a esto la puntuación que obtuvieron de acuerdo a la escala tipo Likert, en la segunda se presentan los elementos del análisis cualitativo, de conformidad con las categorías y subcategorías mencionadas con anterioridad en la tabla 4.

### 5.1. Resultados cuantitativos

En este apartado se presentan los diferentes resultados obtenidos en la Encuesta tipo Likert de acuerdo con cada una de las preguntas. En la tabla 7 puede observarse cada una de las preguntas discriminada de acuerdo con los actores a los que se aplicó el instrumento.

Tabla 7. Orden de preguntas de las encuestas

N° de ítem	Estudiantes	Profesores	Padres de familia
1	Con la Jornada Única aumentaron las horas que se le dedican a la educación artística, al deporte y la cultura	Con la Jornada Única se aumentaron las horas que se le dedican a la educación artística, al deporte y la cultura	Con la Jornada Única se aumentaron las horas que se le dedican a la educación artística, al deporte y la cultura
2	Actualmente han incrementado las actividades culturales y lúdicas en la Institución	Actualmente han incrementado las actividades culturales y lúdicas en la Institución	Actualmente han incrementado las actividades culturales y lúdicas en la Institución

3	Se hacen más actividades lúdicas ahora a la fecha de noviembre de 2020 que 6 años atrás (2014)	Se hacen más actividades lúdicas ahora a la fecha de noviembre de 2020 que 6 años atrás (2014)	Se hacen más actividades lúdicas ahora a la fecha de noviembre de 2020 que 6 años atrás (2014)
4	Las actividades físicas, lúdicas y recreativas fomentan habilidades sociales	Las actividades físicas, lúdicas y recreativas fomentan habilidades sociales en los estudiantes	Las actividades físicas, lúdicas y recreativas fomentan habilidades sociales en los estudiantes
5	La Institución realiza actividades al aire libre que favorecen el aprovechamiento del tiempo.	La Institución realiza actividades al aire libre que favorecen el aprovechamiento del tiempo.	La Institución realiza actividades al aire libre que favorecen el aprovechamiento del tiempo.
6	Se realizan suficientes actividades lúdicas en la Institución	Se realizan suficientes actividades lúdicas en la Institución	Se realizan suficientes actividades lúdicas en la Institución
7	La Jornada Única influye a que los estudiantes se vinculen a actividades importantes y no gasten el tiempo libre en prácticas inadecuadas.	La Jornada Única influye a que los estudiantes se vinculen a actividades importantes haciendo uso adecuado del tiempo libre	La Jornada Única influye a que los estudiantes se vinculen a actividades importantes y no hagan uso inadecuado del tiempo libre
8	La institución promueve los hábitos de vida saludable		
9		Se han realizado modificaciones curriculares para ampliar las actividades lúdicas y recreativas que favorecen la creación de hábitos de vida saludables	Considera que los estudiantes cuentan con los recursos físicos (estructurales, locacionales, curriculares, herramientas u otros componentes vitales para el desarrollo formativo) como humano (docentes y directivas gestoras)

10		Los estudiantes cuentan con habilidades sociales para desempeñarse en cualquier ámbito como lo es el: social, familiar, personal, o escolar	para mejorar sus hábitos de vida Los estudiantes cuentan con habilidades sociales para desempeñarse en cualquier ámbito como lo es el: social, familiar, personal, o escolar
11	Cuento con espacios adecuados para realizar las actividades deportivas	Los espacios son adecuados para la realización de actividades deportivas	Los espacios son adecuados para la realización de actividades deportivas
12	La institución ha motivado a que realice más actividad física durante el tiempo libre	La institución ha motivado a que los estudiantes realicen más actividad física durante el tiempo libre	La institución ha motivado a que los estudiantes realicen más actividad física durante el tiempo libre
13	Las actividades físicas que se realizan en los horarios de clase me hacen sentir cómodo en la institución		La Institución ha motivado a que como padre de familia se vincule a las actividades físicas, lúdicas y recreativas realizadas por la Institución
14	La educación física no solo influye en mi formación académica sino en mis hábitos de vida	La educación física no solo influye en la formación académica de los estudiantes sino en el fortalecimiento de los hábitos de vida	
15	La institución me ha formado en la comprensión de las diferencias que existen entre una persona y otra		
16	La institución me ha formado en la	La institución le apuesta a generar en	La institución le apuesta a generar en

solidaridad, ayuda mutua, el reconocimiento del otro y la compasión.

los estudiantes la solidaridad, ayuda mutua, el reconocimiento del otro y la compasión.

los estudiantes la solidaridad, ayuda mutua, el reconocimiento del otro y la compasión.

Fuente: Propia

De conformidad con esta tabla se presentan los resultados de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta los estudiantes, profesores y padres de familia.

Frente al primer ítem, tanto los estudiantes como los profesores consideran que las horas que se dedican a la educación artística, al deporte y la cultura en la institución no han aumentado con la implementación de la jornada única, sin embargo los padres de familia dentro de su concepción consideran que si se ha aumentado (ver figura 4)

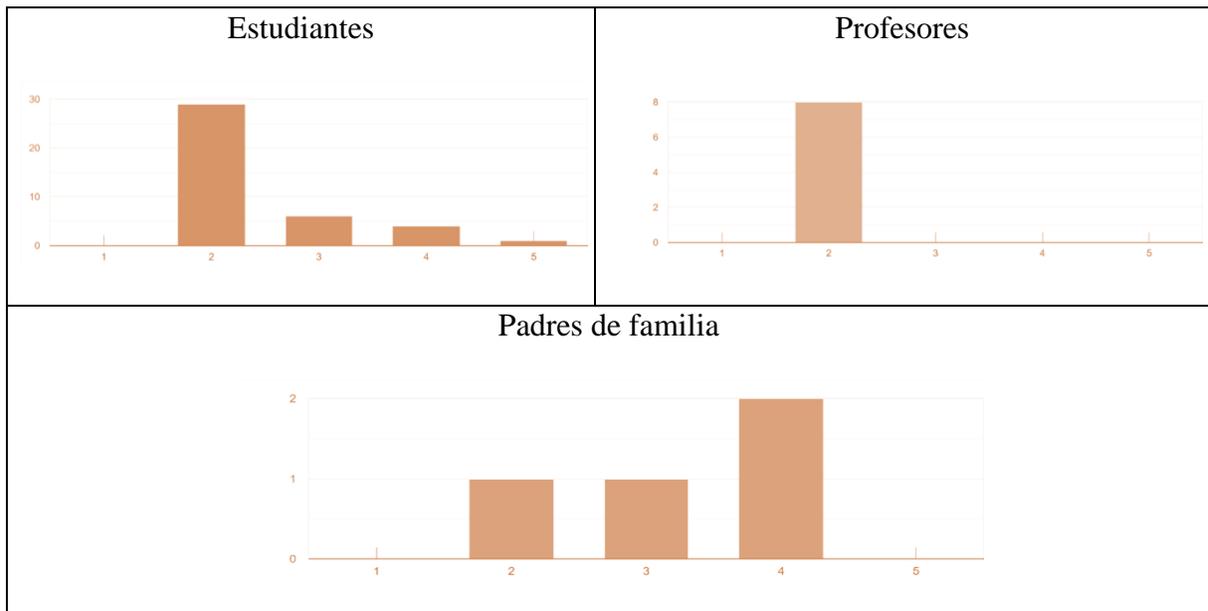


Figura 4. Diagrama de barras del ítem 1 de las encuestas

Fuente: Propia

Igual que en el ítem anterior, tanto profesores como estudiantes consideran que a lo largo de los años no han incrementado las actividades culturales y lúdicas en la institución, lo cual contradicen los padres de familia en su mayoría (ver figura 5).

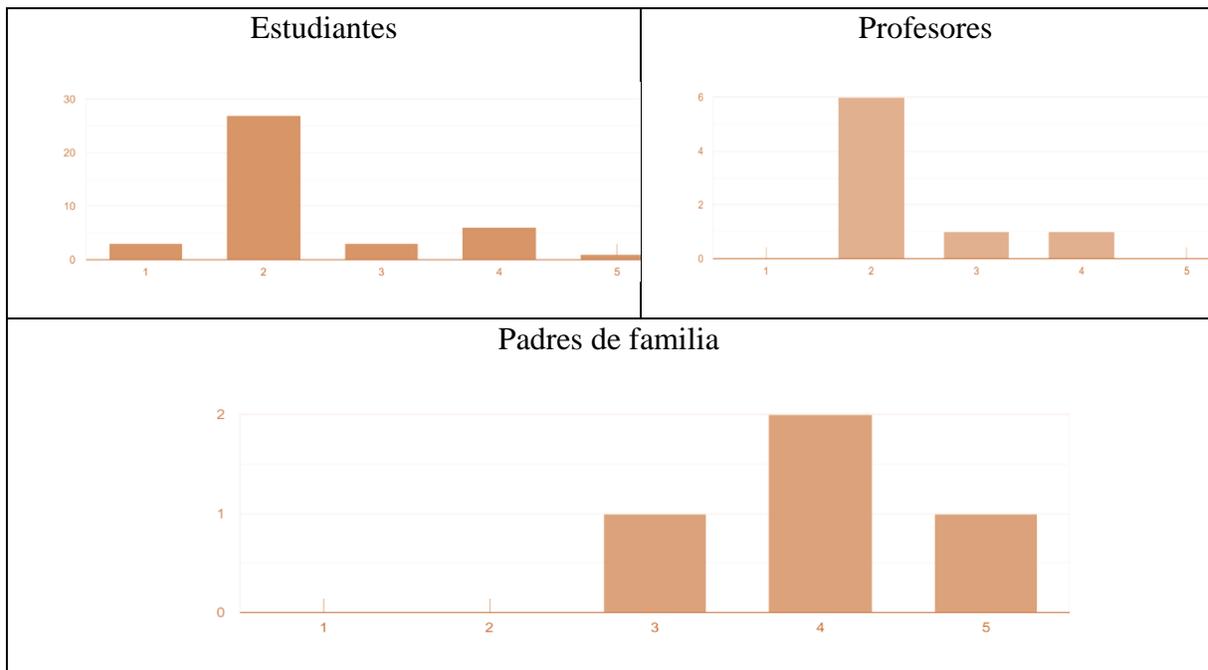


Figura 5. Diagrama de barras del ítem 2 de las encuestas

Fuente: Propia

De acuerdo con el ítem “Se hacen más actividades lúdicas ahora a la fecha de noviembre de 2020 que 6 años atrás (2014)”, la mayoría de los estudiantes demuestran inconformidad con la afirmación, al igual que los docentes, sin embargo los padres de familia en sus respuestas manifiestan que están de acuerdo con que se hacen más actividades lúdicas ahora comparado con antes de implementar la jornada única (ver figura 6).

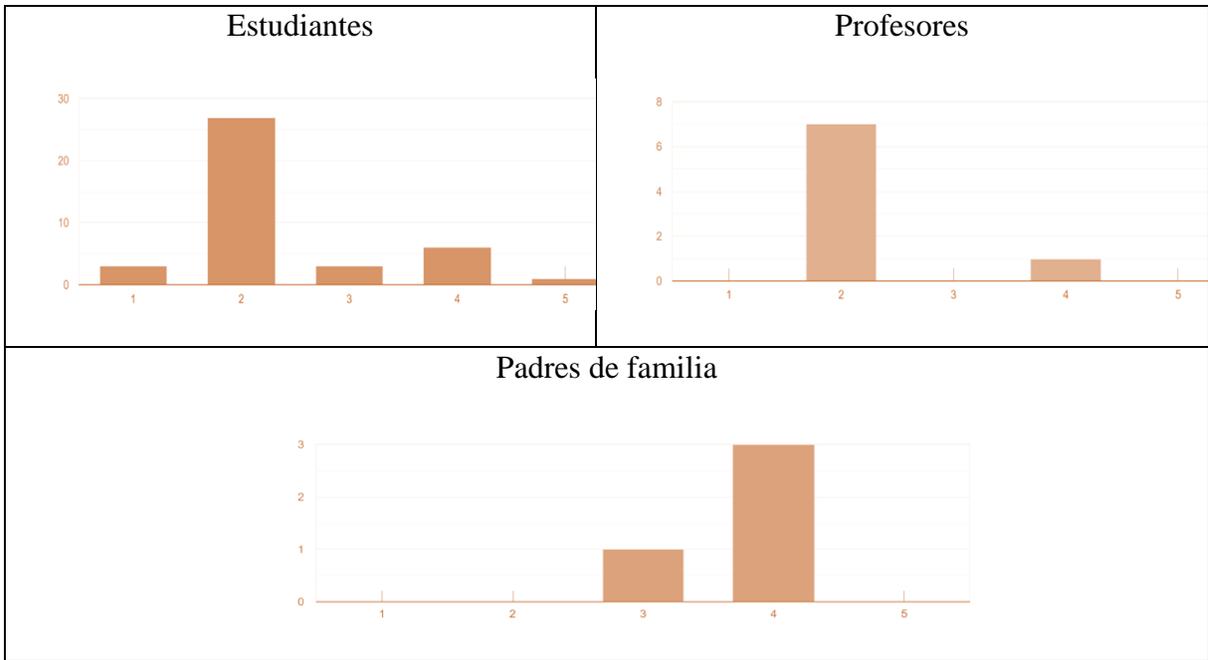
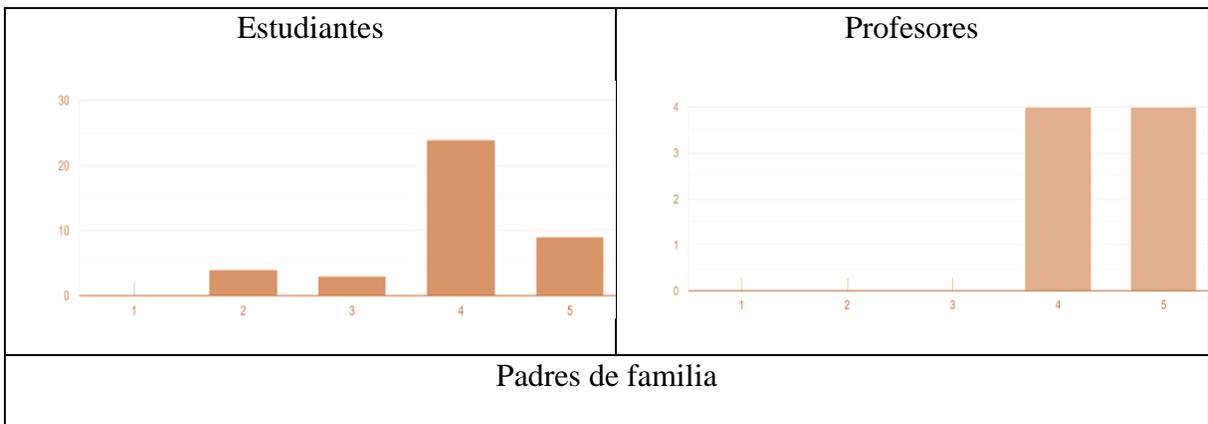


Figura 6. Diagrama de barras del ítem 3 de las encuestas

Fuente: Propia

La mayoría de los estudiantes frente al ítem 4 consideran que las habilidades sociales pueden fomentarse con la realización de actividades físicas, lúdicas y recreativas, situación que se repite en los otros dos grupos, en donde la totalidad ponderan esta afirmación con 4 o cinco puntos de favorabilidad (ver figura 7).



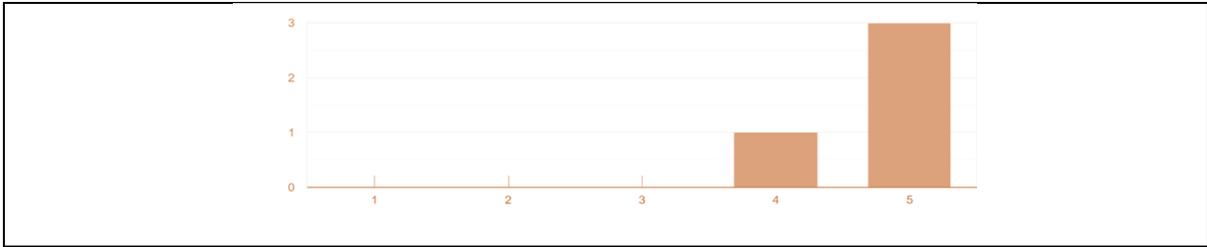


Figura 7. Diagrama de barras del ítem 4 de las encuestas

Fuente: Propia

Se presentaron opiniones tanto a favor como en contra por parte de los estudiantes acerca del ítem 5, sin embargo terminó presentándose un alto grado de aceptación por más del 50% de las personas, en cuanto a los docentes la mitad está de acuerdo con la afirmación, uno de ellos no lo está y los restantes figuran neutrales, finalmente los padres de familia en su gran mayoría están de acuerdo con la afirmación (ver figura 8).

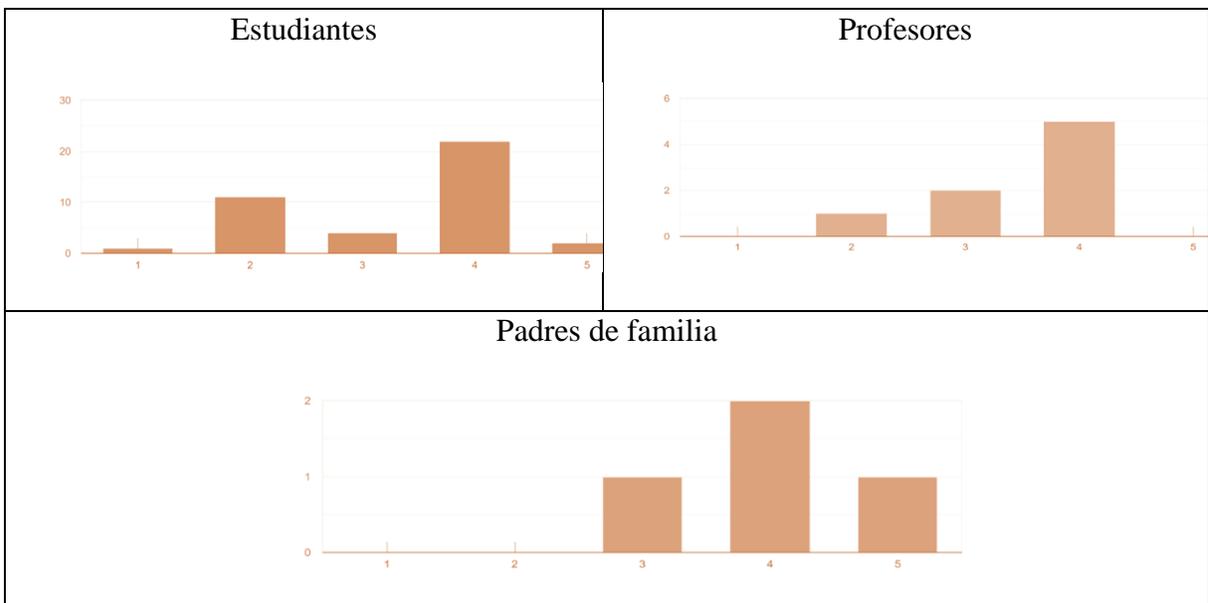


Figura 8. Diagrama de barras del ítem 5 de las encuestas

Fuente: Propia

Teniendo en cuenta el ítem “se realizan suficientes actividades lúdicas en la Institución”, las respuestas de los estudiantes estuvieron bastante contrapuestas debido a que tanto 18 estudiantes se encuentran inconformes con la afirmación, otros 18 están de acuerdo, solo 4 se encuentran en el punto neutral, algo similar sucedió con los docentes puesto que cinco se encuentran de acuerdo y los tres restantes no lo están, en cambio observando las respuestas de los padres de familia, solo el 25% no se encuentra de acuerdo (ver figura 9).

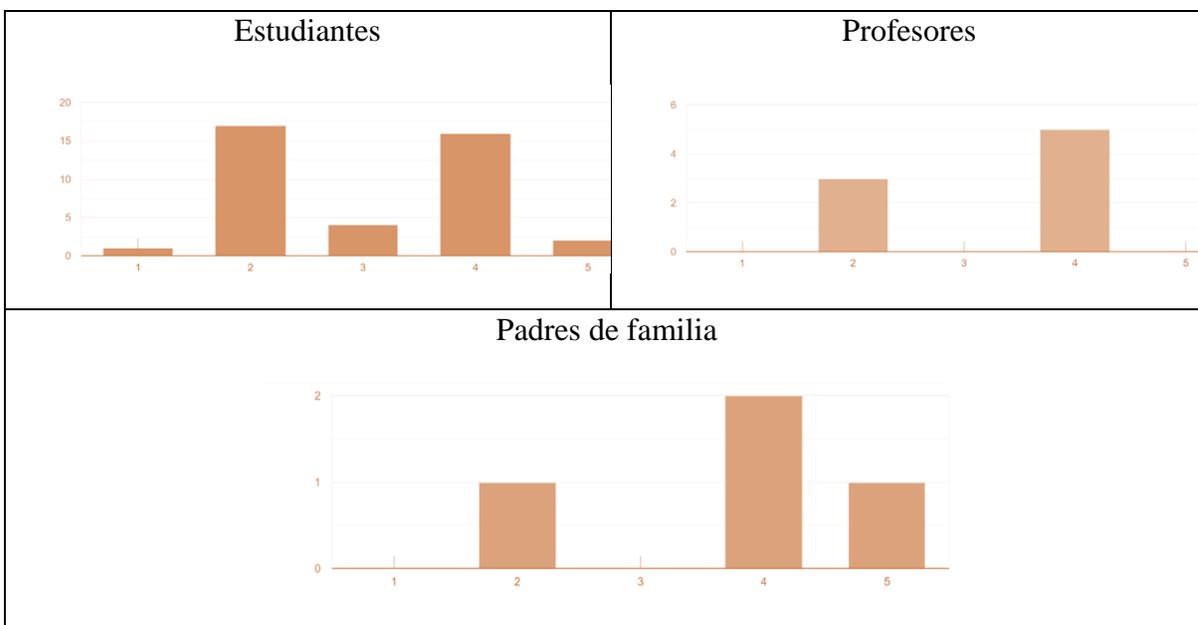


Figura 9. Diagrama de barras del ítem 6 de las encuestas

Fuente: Propia

El ítem 7 trajo consigo propuestas contrarias, así como la anterior, pero fueron mayores las respuestas positivas con el 54% de estudiantes conformes y solo el 46% restante en desacuerdo, lo cual no sucedió con los otros dos grupos, en donde se coincide en que el 70% está de acuerdo con que la jornada única influye a que los estudiantes aprovechen el tiempo libre (ver figura 9).

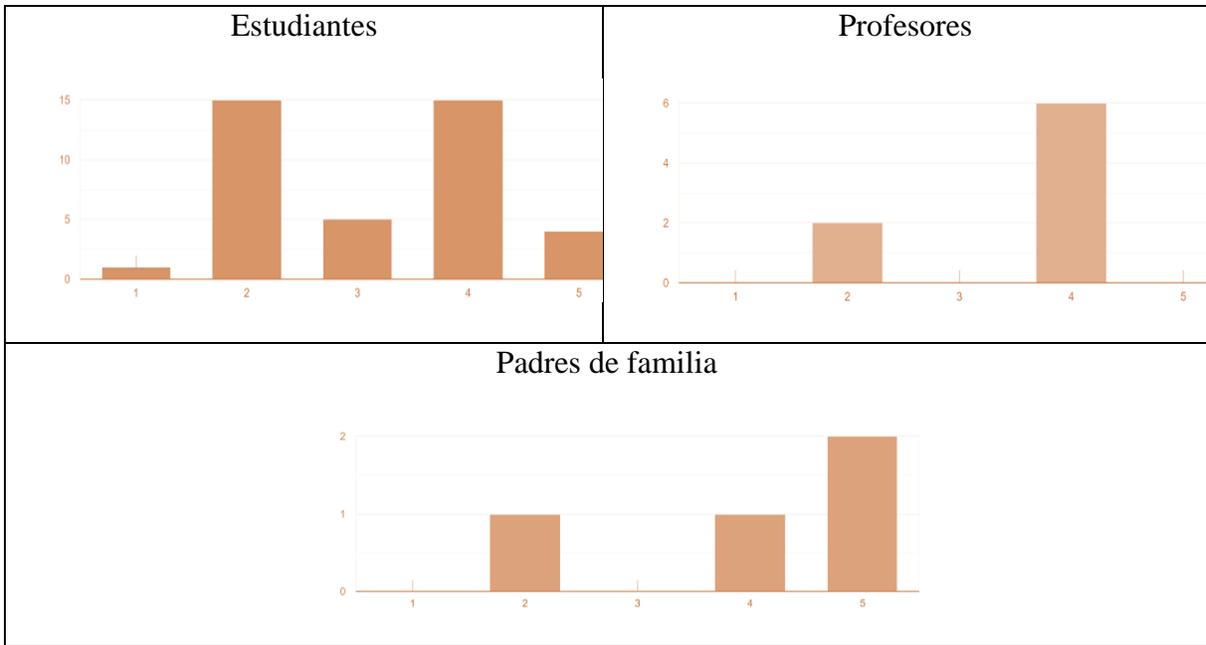


Figura 10. Diagrama de barras del ítem 7 de las encuestas

Fuente: Propia

En el ítem 8 se encuentra solo una afirmación para estudiantes, en donde más de la mitad de encuestados calificaron entre cuatro y cinco puntos que la Institución si promueve los hábitos de vida saludable (ver figura 11).

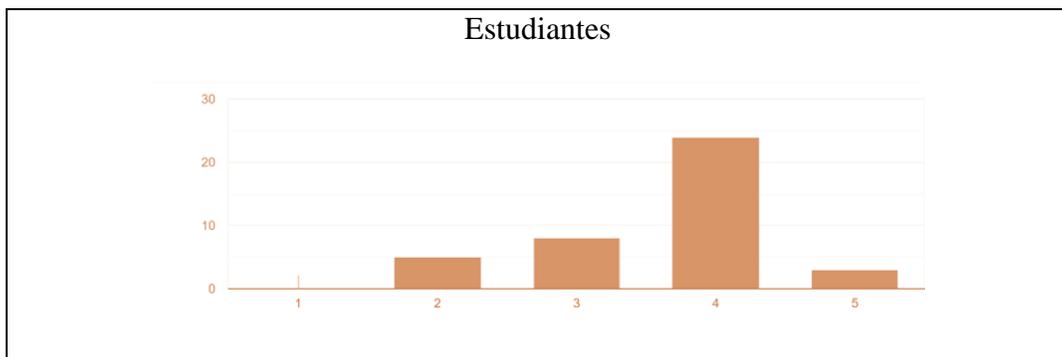


Figura 11. Diagrama de barras del ítem 8 de las encuestas

Fuente: Propia

En el ítem 9 se encuentra a los profesores y padres de familia únicamente, los primeros con la afirmación “se han realizado modificaciones curriculares y ambientales para ampliar las actividades lúdicas y recreativas que favorecen la creación de hábitos de vida saludable”, están en desacuerdo, en el mismo sentido se encuentra la afirmación para los padres de familia “considera que los estudiantes cuentan con los recursos físicos (estructurales, locacionales, curriculares, herramientas u otros componentes vitales para el desarrollo formativo) como humano (docentes y directivas gestoras) para mejorar sus hábitos de vida”, dos de los padres de familia presentan inconformidad, uno expresa que está de acuerdo y el otro se encuentra en un rango medio (ver figura 12).

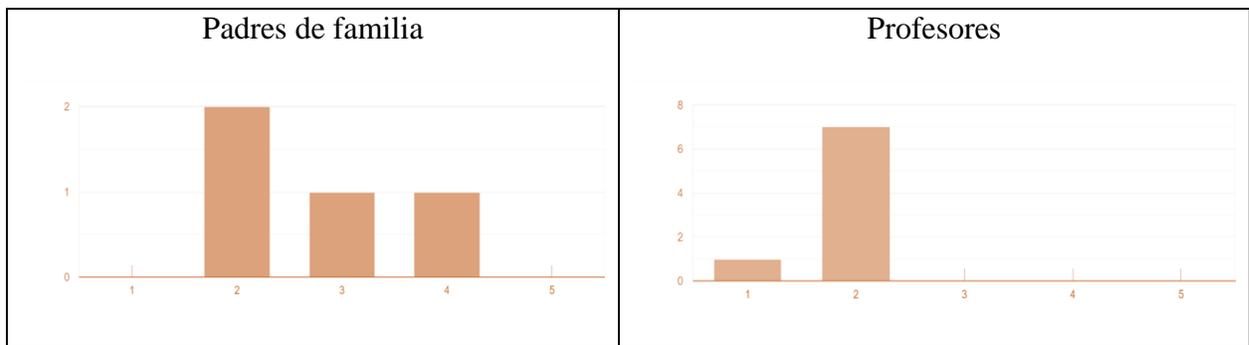


Figura 12. Diagrama de barras del ítem 9 de las encuestas

Fuente: Propia

El 50% de los docentes no están acorde a que los estudiantes hayan desarrollado habilidades sociales suficientes para desenvolverse en distintos escenarios, por otro lado solo uno mostró concordancia y los tres restantes se encuentra en el punto medio, por la misma línea se encuentran los padres de familia, quienes también el 50% están en desacuerdo con el ítem 8 (ver figura 13).

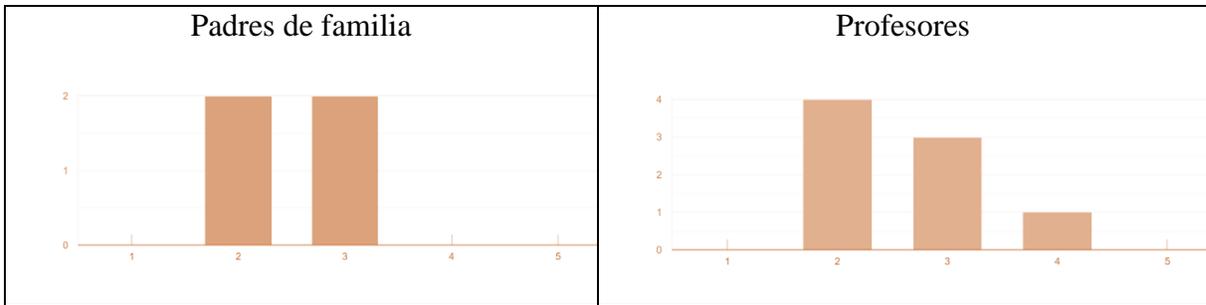


Figura 13. Diagrama de barras del ítem 8 de las encuestas

Fuente: Propia

Los estudiantes y profesores en su gran mayoría tienen conformidad en cuanto a que la institución cuenta con los espacios adecuados para realizar actividades deportivas, sumándose la totalidad de padres de familia que secundan la afirmación (ver figura 14).

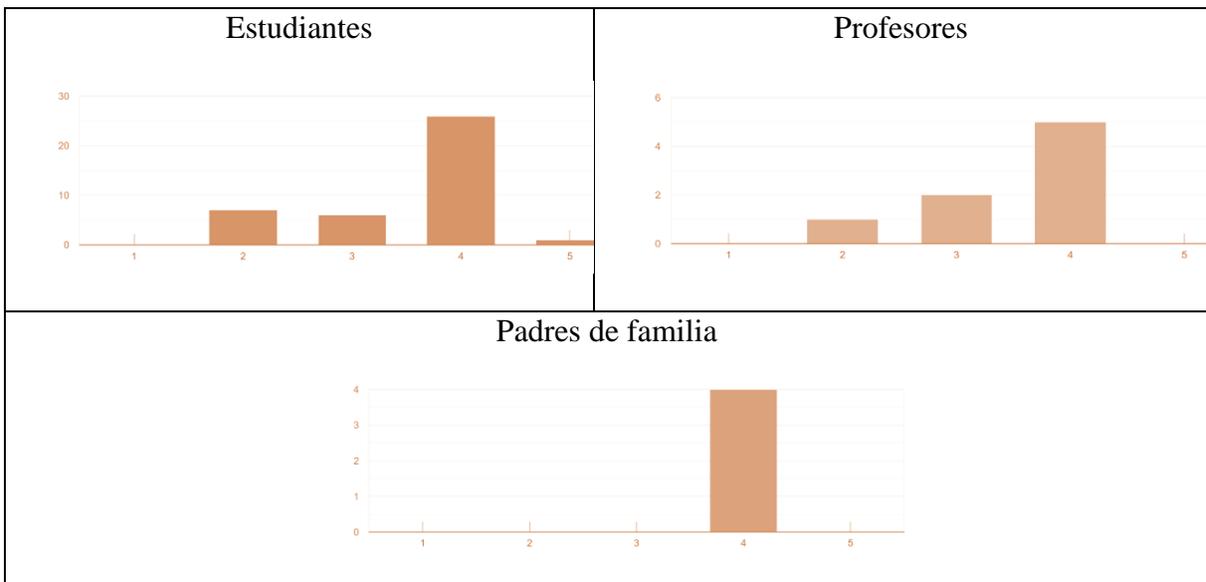


Figura 14. Diagrama de barras del ítem 9 de las encuestas

Fuente: Propia

De acuerdo con el ítem relacionado a que si la institución ha motivado a la realización de más actividad física durante el tiempo libre, el 70% de padres de familia se encuentran de acuerdo con ella, pero en el caso de estudiantes y profesores solo el 50% muestran estar de acuerdo con el enunciado (ver figura 15).

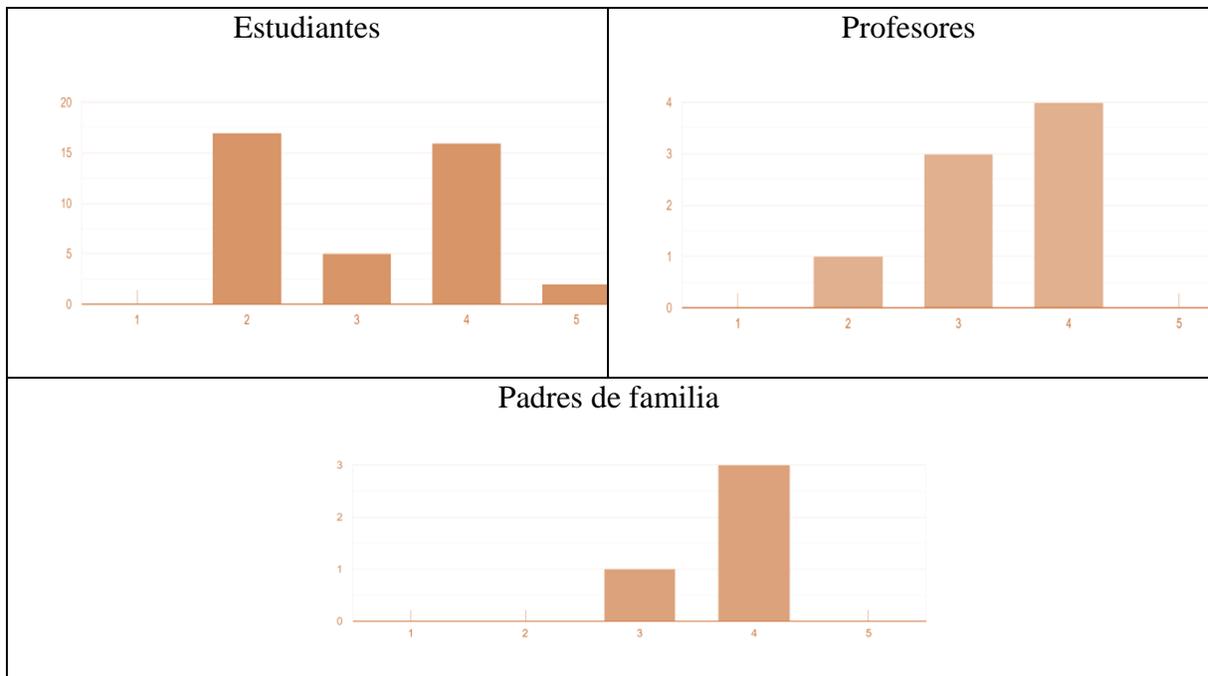


Figura 15. Diagrama de barras del ítem 10 de las encuestas

Fuente: Propia

En el ítem 11 se encuentra que los estudiantes en su mayoría estiman que se sienten cómodos en la Institución con las actividades físicas que se desarrollan en los horarios de clase y los padres de familia en su totalidad se encuentran conforme con la afirmación “la institución ha motivado a que como padre de familia se vincule a las actividades físicas, lúdicas y recreativas realizadas por la Institución” (ver figura 16).

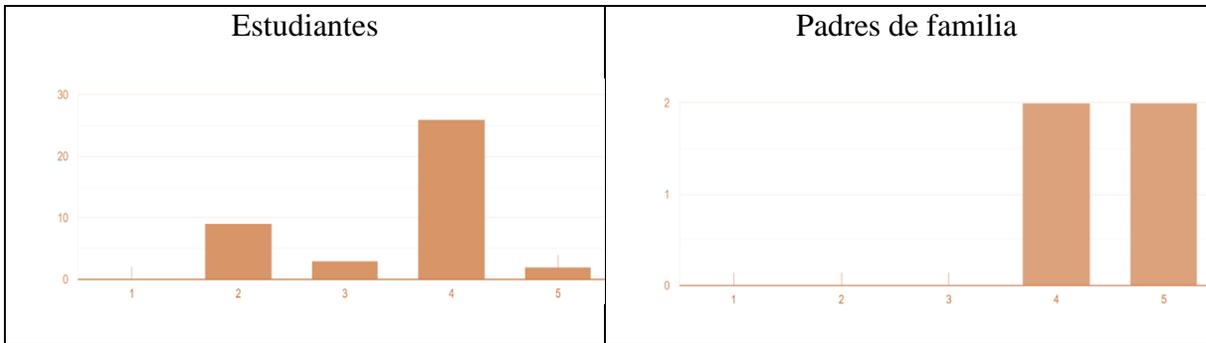


Figura 16. Diagrama de barras del ítem 11 de las encuestas

Fuente: Propia

Teniendo en cuenta la afirmación relacionada con la influencia de la educación física en la formación tanto académica como de hábitos de vida de los estudiantes, solo cuatro alumnos presentan inconformidad con que la educación física influye en los hábitos de vida, además dos no están seguros si están o no de acuerdo y todo el resto están conforme con que si es algo que favorece sus hábitos de vida, por otro lado, en cuanto a los profesores, El 88% de docentes expresan estar de acuerdo con el hecho de que los hábitos de vida son favorecidos con la realización de educación física (ver figura 17).

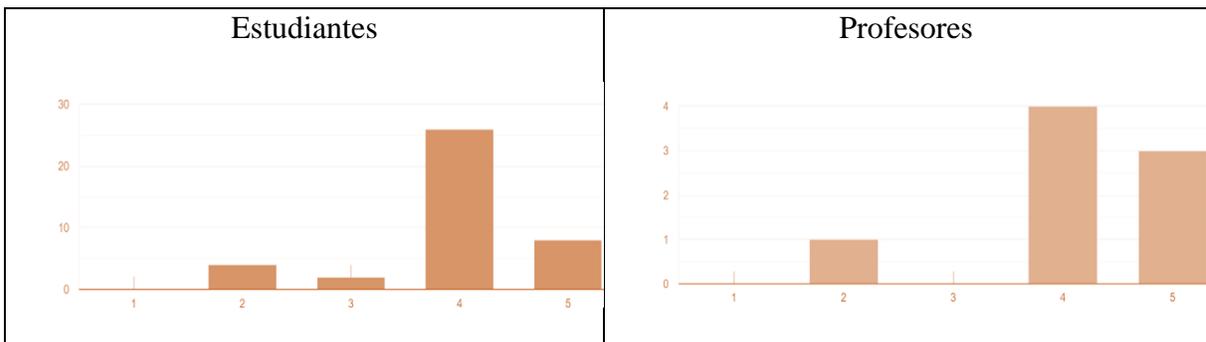


Figura 17. Diagrama de barras del ítem 12 de las encuestas

Fuente: Propia

En el ítem 13 se encuentra la afirmación “la institución me ha formado en la comprensión de las diferencias que existen entre una persona y otra”, en la cual la mayoría de los estudiantes se encuentran entre de acuerdo y totalmente de acuerdo, solo 10 están en desacuerdo y los 5 restantes están en el punto medio (ver figura 18).

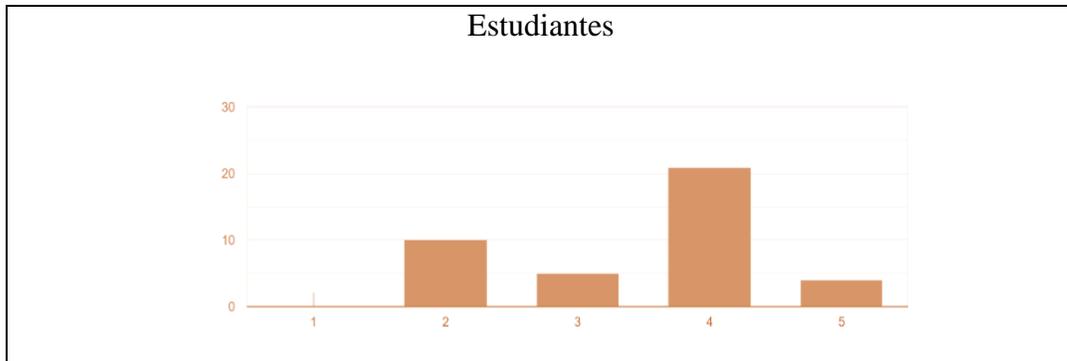


Figura 18. Diagrama de barras del ítem 13 de las encuestas

Fuente: Propia

En el último ítem, enfatizado en la formación a la que le apuesta la institución, basada en solidaridad, ayuda mutua, reconocimiento del otro y compasión, el 57% de los estudiantes se consideran en desacuerdo con la afirmación, situación que también se observa en los docentes, puesto que la mayoría está en desacuerdo con el enunciado; contrario a lo que sucede con los padres de familia, puesto que dos de ellos están de acuerdo, uno en desacuerdo y el restante ni de acuerdo ni en desacuerdo (ver figura 19).

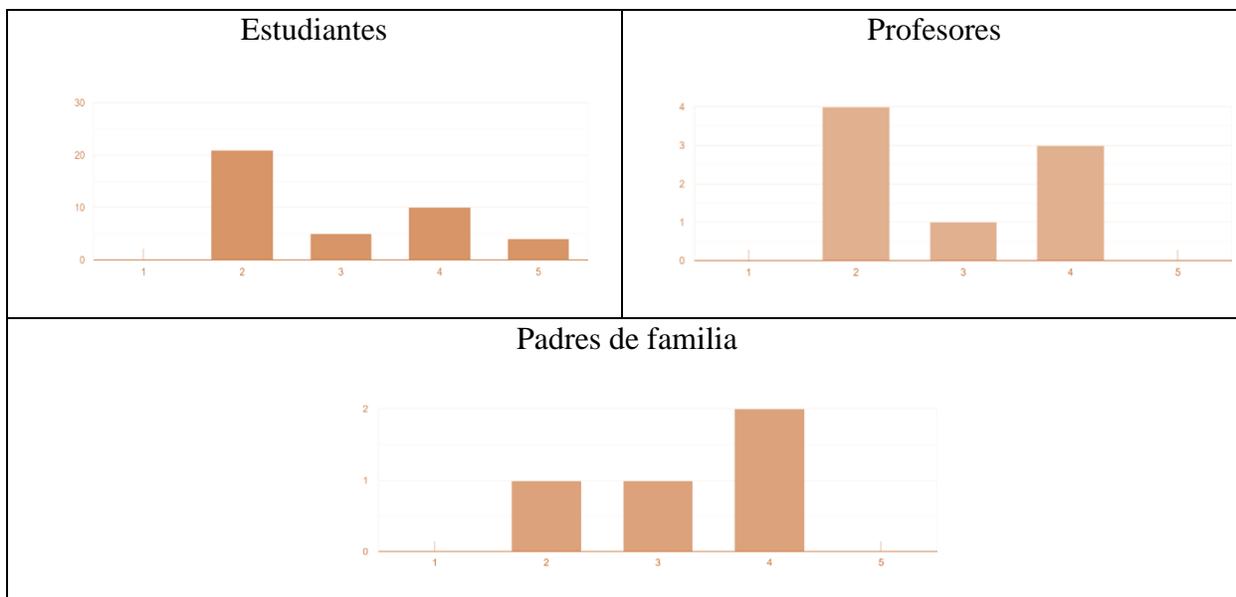


Figura 19. Diagrama de barras del ítem 14 de las encuestas

Fuente: Propia

### 5.1.1. Puntajes de las encuestas

Al conocer las respuestas generales por cada ítem para cada una de las versiones de la encuesta se procede a plasmar el porcentaje de estudiantes que se encuentra en cada uno de los rangos posibles por cada categoría, estrategias didácticas curriculares en el área de educación física, cultura empática y proyectos deportivos para el tiempo libre.

Para empezar, en la primera categoría denominada estrategias didácticas en el área de educación física el 80% de estudiantes se encuentran en el rango en que consideran que la jornada única, aunque no ha aumentado las horas dedicadas a la educación física, ha generado algunas mejoras para las actividades físicas, lúdicas y recreativas, el 5% califican con puntajes entre uno y dos los cambios presentados y el 15% restante si considera el aumento de horas y

estrategias del área de educación física con la implementación de la jornada única (ver figura 20).



Figura 20. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 1 en encuesta de estudiantes

Fuente: Propia

En la figura 21 puede observarse que en la categoría 2, conocida como cultura empática, el 65% de estudiantes reconocen que la jornada única ha favorecido solo algunas habilidades para la vida relacionadas con la cultura empática, igual que en la anterior, solo el 5% considera que no ha favorecido en contraposición de un 30% que afirman que ha favorecido.



Figura 21. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 2 en encuesta de estudiantes

Fuente: Propia

En la categoría de proyectos deportivos para el tiempo libre, también, al igual que las dos anteriores, se encuentra que el mayor porcentaje está en el rango medio con 60% en donde hace referencia a que la institución favorece la realización de las actividades al aire libre pero no motiva a que los estudiantes participen, un 28% considera que la institución si fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre y el 12% restante aporta un negativa a la categoría (ver figura 22).

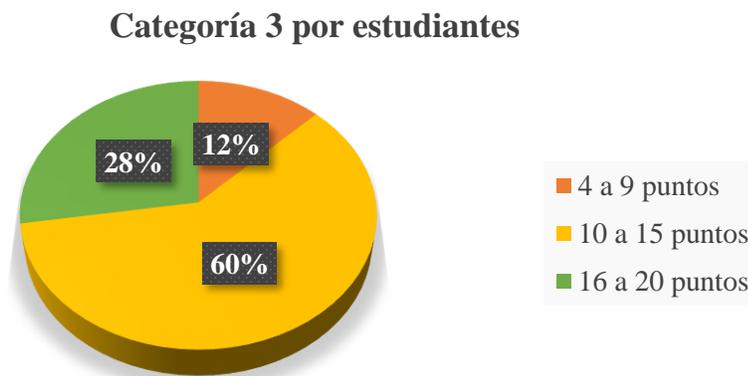


Figura 22. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 3 en encuesta de estudiantes

Fuente: Propia

En segundo lugar se encuentran los puntajes finales de los docentes, iniciando por la categoría 1 de estrategias didácticas curriculares en el área de educación física, allí no hay ningún profesor que considere que si se hayan aumentado tanto las horas como las estrategias para el área de educación física, por el contrario el 37% se encuentra en el rango de que no se ha presentado un aumento y un 63% considera que se ha realizado algunas mejoras pero las horas continúan siendo iguales (ver figura 23).

### Categoría 1 por docentes

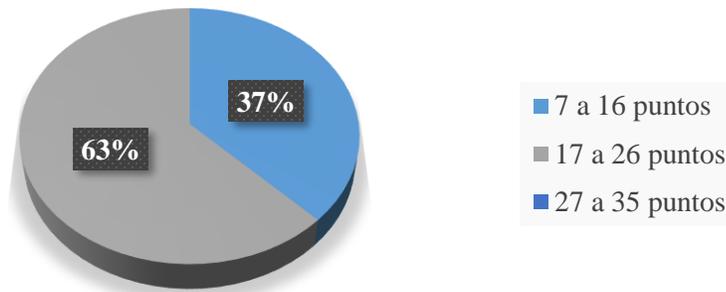


Figura 23. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 1 en encuesta de docentes

Fuente: Propia

En la categoría de cultura empática el 75% de profesores se encuentran en el rango de que solo se han favorecido algunas habilidades y valores con la cultura empática y el 25% restante opina que la jornada única ha favorecido la creación de una cultura empática (ver figura 24).

### Categoría 2 por docentes

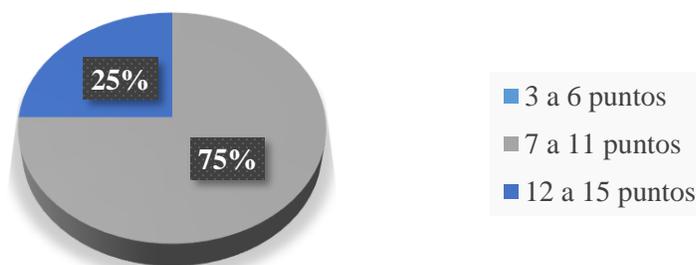


Figura 24. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 2 en encuesta de docentes

Fuente: Propia

En la tercera categoría denominada proyectos deportivos para el tiempo libre, la figura 25 muestra que la mitad de los profesores están en el rango de 7 a 11 puntos que corresponde a la

opción de que la institución favorece la realización de las actividades al aire libre pero no motiva a que los estudiantes participen, un 38% considera que si fomenta y motiva para la realización de estas actividades y solo el 12% opina que no favorecen las actividades para el tiempo libre.

### Categoría 3 por docentes

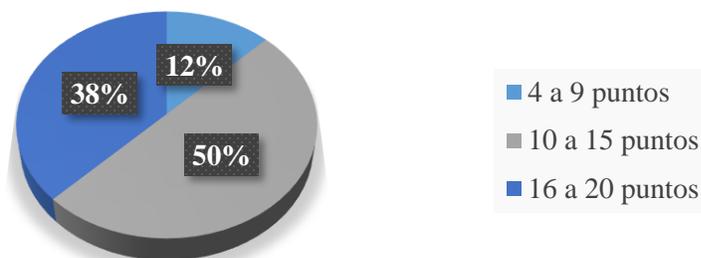


Figura 25. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 3 en encuesta de docentes

Fuente: Propia

Finalmente al hablar de las encuestas de los padres de familia, se inicia también con las estrategias didácticas curriculares en el área de educación física, en donde el 75% de papás consideran que la jornada única ha aumentado las horas dedicadas a la educación física y las estrategias que emplea para el área en contraposición a un 25% (ver figura 26).

### Categoría 1 por padres de familia

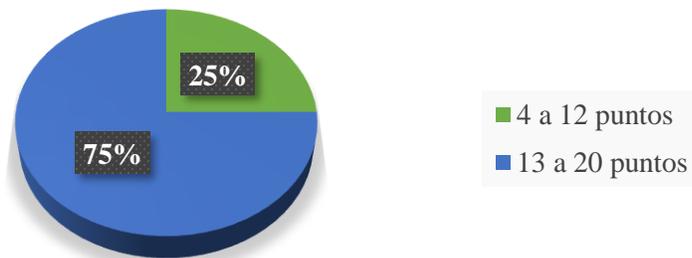


Figura 26. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 1 en encuesta de padres de familia

Fuente: Propia

Por otro lado en la figura 49 con respecto a la categoría de cultura empática ambas puntuaciones cuentan con un 50%, siendo la única categoría en donde se presenta la dicotomía (ver figura 27).

### Categoría 2 por padres de familia

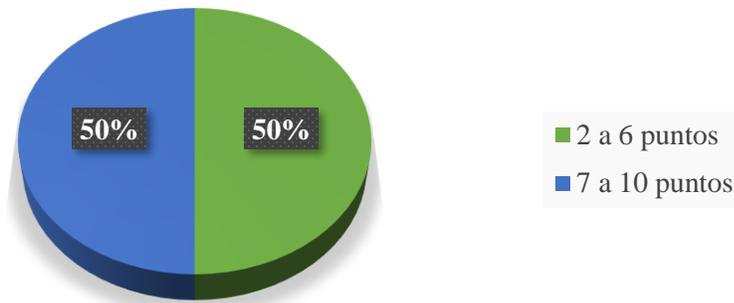


Figura 27. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 2 en encuesta de padres de familia

Fuente: Propia

En la categoría 3 denominada proyectos deportivos para el tiempo libre, la mayoría de los papás consideran que la institución fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre (ver figura 28).

### Categoría 3 por padres de familia

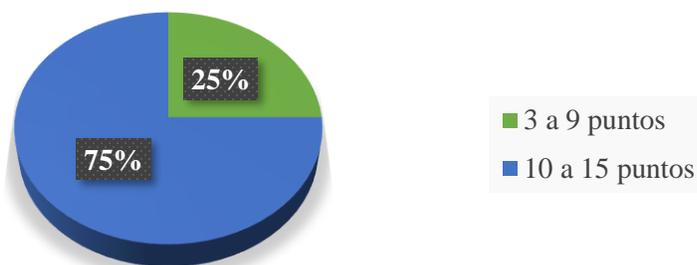


Figura 28. Gráfico circular de los puntajes de la categoría 3 en encuesta de padres de familia

Fuente: Propia

## **5.2. Resultados cualitativos**

### **5.2.1. Estrategias didácticas curriculares en el área de educación física**

En esta categoría se vislumbra como se encuentra enriquecido desde las bases curriculares del área de educación física, la intensidad horaria y los componentes que la integran en materia de proyectos transversales y malla complementaria.

#### ***5.2.1.1.ED01 currículo actual***

*“Actualmente la malla curricular es la misma que hace 6 años, por lo cual no hay diferencias en los componentes de las mismas” (D04)*

En esta subcategoría se halla tanto a nivel estudiantil como de padres de familia y docentes que no se evidencia un aumento en el tiempo o la intensidad horaria que se le brindan a las áreas de educación artística, al deporte y cultura, por lo tanto, los horarios estipulados continúan siendo los mismos y los posibles cambios que pudieran presentarse con la implementación de la jornada única no llegaron.

*“El cambio estructural en las actividades o rutinas que llevan los estudiantes y la organización de eventos o citas por parte de la institución hacia los padres de familias o acudientes siguen siendo las mismas que hace muchos años” (D01)*

*“Todos mis hijos han estudiado aquí, desde el mayor que termino de estudiar y se graduó hace 7 años y los dos menores que iniciaron a estudiar hace 3 años han tenido el mismo sistema de educación, la diferencia solo ha sido el tiempo que deben permanecer en el colegio ya que ahora los recogemos finalizando la tarde y al hermano mayor lo recogíamos siempre al medio día” (P02)*

#### **5.2.1.2.ED02 Actividades recreativas y lúdicas.**

*“Cuando el gobierno hablo de los fines que tenía la implementación de la jornada única, elevó la expectativa hacia una educación de mayor calidad y más integral, sin embargo, empezando por los recursos físicos siempre se han presentado situaciones que no permiten tampoco a los docentes realizar un mayor aprovechamiento de la jornada escolar única.” (D08)*

En cuanto a lo que respecta a las actividades que se encuentran por fuera del componente académico y las diferentes competencias a desarrollar dentro del currículo en el área de educación física y que se presentan como complemento en razón a la ampliación de la jornada tradicional a la jornada única y la disposición de tiempo que es mucho mayor, se encontró una percepción muy heterogénea en cuanto al incremento de las actividades culturales y lúdicas orientadas desde la institución, pero no es muy significativo.

*“Uno desea como padre de familia que el colegio donde estudian sus hijos realice actividades que refuercen la formación no solo académica sino ciudadana de los jóvenes, a través de actividades que demuestren que no solo lo académico es importante y que a la vez*

*“puedan integrar a nosotros los padres de familia o acudientes, es lo que uno siempre espera”*  
(P01)

En este punto también incidió que la frecuencia de estas actividades se vio afectada durante el año escolar 2019, lo cual puede estar asociado a las condiciones climáticas que variaron un poco en la zona.

*“Nosotros los docentes hemos tenido que sortear diversas dificultades empezando por los recursos físicos limitados, los cuales o no son suficientes o no cumplen las características idóneas para ser usados, por otro lado, algunas de las estrategias han sido impedidas por factores ambientales ya que la zona es muy lluviosa y genera un mayor peligro por ejemplo en actividades al aire libre”* (D05)

#### **5.2.1.3.ED03 Campañas de fomento del deporte o actividad física.**

*“Aquí se han hecho eventos y competencias en fechas especiales, pero no nos animan a realizar o tener prácticas deportivas, como por ejemplo que organicen todas las semanas torneos relámpago en los descansos, que den premios o medallas o que dejen abierta la escuela en las horas de la noche para utilizar la cancha”* (E09)

Dentro de esta delimitación se trató de abordar todas aquellas estrategias internas y de desarrollo exclusivamente haciendo uso de las instalaciones físicas de la institución, tales como competencias o programas encaminados al fomento del deporte, actividad física, cultura, lúdica y recreación, así como también hábitos de vida saludables.

Para empezar, en la institución se han realizado u organizado espacios para actividades deportivas y de actividad física a modo de campañas cortas, durante las fechas especiales dentro de la programación anual, como lo es en la semana cultural y algunos eventos como bazares o el torneo que hacen una vez por año.

Por otro lado, se encuentra institucionalizada la participación en los juegos Intersedes en donde participan 4 de las 6 sedes que pertenecen a la Institución Educativa la Ulloa, sin embargo, en otros momentos del año escolar son muy escasos los eventos relacionados u orientados a temáticas como las mencionadas anteriormente ya que solo se abren espacios en la semana cultural. No obstante, los docentes destacan que entidades externas como la policía nacional y la secretaria de salud realizan en el año alguna presencia mediante campañas de autocuidado tanto en los riesgos de factores como la delincuencia, el consumo de drogas o porte ilegal de armas y hábitos alimenticios saludables, la importancia del ejercicio y programas de salud sexual y reproductiva respectivamente.

### **5.2.2. Cultura empática**

En esta categoría se pretende dar a conocer si desde el área de educación física se realiza una orientación teórica y práctica hacia el desarrollo o fomento de la cultura empática, está entendida como la serie de comportamientos significantes de la práctica del deporte más que como una competencia o rivalidad, anteponiendo el significado de que es un espacio de interacción y convivencia dentro de unos marcos normativos y reglamentarios para el desarrollo de dicha actividad deportiva, de tal manera que se atienda a la formación integral de los estudiantes y la

comunidad educativa en general, canalizándola a la práctica de una sana convivencia y el reconocimiento de la importancia de la misma en los escenarios deportivos.

De esta forma se puede ir generando un impacto positivo dentro de la comunidad local ya que este tipo de prácticas llegan a extrapolarse a los demás ambientes escolares, dentro del aula o por fuera de ella entendiéndose tanto en la vida familiar, social, relaciones sentimentales o ambientes educativos de nivel superior como también a largo plazo en un ambiente laboral al cual un adulto espera llegar.

#### ***5.2.2.1.CE01 Valores formativos en la sana competencia***

*“En educación física nos han enseñado las reglas que rigen los deportes tradicionales como el fútbol, entre otros y cómo desde algunas federaciones internacionales se han empezado a impartir normas para el respeto por los demás, como las campañas contra el racismo, el juego limpio...” (E38)*

A pesar que los estudiantes y la comunidad educativa en general recibe la formación en valores y se hacen campañas para la sana convivencia, los estudiantes expresan que esto se da desde otros espacios y no están vinculados al área de educación física, de esta forma se evidenció que no hay una transversalidad que a priori permita relacionar al área en mención hacia un aprovechamiento específico de la formación en la que se incluya algunos de los componentes que se pueden desarrollar desde educación física como lo es la sana competencia y la cultura empática.

Por este motivo la cultura empática que puede generarse, enmarcarse y potencializarse a través del desarrollo de la asignatura de educación física representada en distintos aspectos dentro de la práctica no solo en los diferentes deportes, disciplinas o jornadas de ejercicio o actividad física, sino también durante las clases teóricas en el aula que no por ser el área de educación física se dejan de tener, podrían empezar a ser incluidas y trabajadas con los estudiantes transformando posiblemente la visión y la experiencia de cada uno de estos últimos a una sana convivencia dentro del aula, a una sana competencia durante sus encuentros deportivos por equipos y posiblemente una repercusión evidenciada por la comunidad educativa. Sin embargo y de acuerdo con la experiencia de los agentes participantes no se puede considerar como un valor presente en la institución y con la implementación de la jornada única no se ha visto la mejoría para alcanzarlo.

#### ***5.2.2.2.CE02 Formación desde educación física en el respeto por el otro***

Esta subcategoría trata de identificar desde el área de educación física como se logra llevar a cabo la transversalidad con el contenido de asignaturas como ética y valores y los mismos proyectos institucionales basados en el manual de convivencia y la promoción de la práctica de valores como el respeto para la sana convivencia.

De esta forma se encontró una interrelación entre dos posibles competencias que se pueden desarrollar desde la educación física como lo es la del respeto por el otro y la anteriormente mencionada de la sana competencia, las cuales no han sido potenciadas en función a la jornada única, entendiéndola desde el mismo postulado del gobierno que es expreso en un mejoramiento de calidad y mejoramiento educativo, lo cual se traduce en una mejor y mayor calidad y cantidad

de recursos no solo físicos, humanos sino también de estrategias y planes de acción orientados al mejor aprovechamiento del tiempo de la jornada escolar.

En este sentido los docentes y estudiantes han expresado que el aprendizaje del respeto por el otro si se ha visto evidenciado en la educación que quieren transmitir en la institución, pero no es un factor predominante en el área de educación física, y por lo tanto los estudiantes no consideran que sea un aporte para ponerlo en práctica en su vida diaria ya que no lo consideran significativo.

#### ***5.2.2.3.CE03 Componente de formación en sana convivencia***

La presente subcategoría permite identificar si en la institución, a través de la jornada única, se han implementado espacios para abarcar de manera formal en asignaturas complementarias la sana convivencia.

La actualidad de la región y el país Colombiano en general en base a la fuerte historia que se tiene desde el conflicto armado ha generado la necesidad de fortalecer la educación en cívica y el fomento de la sana convivencia, desde allí nace esta subcategoría que permitió una búsqueda para evidenciar que relación se puede estar generando desde el componente curricular del área de educación física, para potenciar y favorecer el desarrollo desde sus temáticas, clases y actividades intra y extramuros con los estudiantes, padres de familia y/o demás integrantes de la comunidad educativa.

De esta manera se observó el gran potencial que se genera desde posturas teóricas como lo es la de la cultura empática, el ejercicio de valores y prácticas de respeto por las diferencias, desde las diferentes disciplinas deportivas y que la comunidad educativa si reconoce como un valor agregado que puede observarse en el área deportiva y que, dentro de la enseñanza presente en la asignatura de educación física, es algo que ponen en práctica.

### **5.2.3. Proyectos deportivos para el tiempo libre**

#### ***5.2.3.1.PD01 Actividades programadas con inscripcion para la jornada complementaria.***

Los estudiantes en su mayoría aportaron que en las jornadas complementarias a su educación no se programan continuamente actividades para hacer buen uso del tiempo libre, es bastante limitado y resaltan que les gustaría poder participar en campeonatos o prácticas deportivas en donde no solo se comparta entre compañeros sino también con personas ajenas a la institución.

Sin embargo, los docentes consideran que si se realizan actividades complementarias suficientes para el aprovechamiento del tiempo libre y encaminan sus respuestas a que eso es algo que debe estar más asociado al interés de los padres de familia y no tanto a la institución.

#### ***5.2.3.2.PD02 Actividades integradoras de la comunidad educativa padres de familia e hijos y docentes.***

*“El colegio no realiza actividades extracurriculares como eventos o campeonatos deportivos o recreativos para que participemos con nuestra familia, o para que compitamos con los demás docentes, administrativos o personal de servicios generales” (E25)*

En esta subcategoría se trata de abordar todas las actividades que permiten el fortalecimiento de la cultura dentro de la misma comunidad educativa integrando las bases de formación integral desde el área de educación física.

La jornada única que supone un mayor nivel en el uso del recurso “tiempo” no logra traducirse en la programación o implementación de actividades complementarias que vinculen a toda la comunidad educativa, puesto que, aunque si pueden asistir a las actividades los padres de familia, no se hace una vinculación directa a las actividades en donde si puedan fortalecer los lazos entre los miembros de cada núcleo familiar.

Adicionalmente expresan que las actividades que se programan son muy pocas y no todas conllevan a la participación de las familias, a causa de que, si no es su hijo o hija quien está directamente compitiendo, no tendrían una buena razón para asistir.

#### **5.2.4. Ambientes para el aprendizaje**

Resulta de suma importancia tomar en consideración los recursos físicos y locativos, incluyendo la manera en la que la gestión en conjunto con el aprovechamiento que desde el recurso humano se da, genere en tiempo y espacio los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje en la Institución Educativa la Ulloa desde la jornada única. De acuerdo con lo anterior se entiende que el proceso educativo no puede ser analizado sin tener en cuenta el contexto inmediato, el cual se conforma por todo aquello que concierne de las puertas del colegio hacia adentro y también el entorno exterior inmediato como lo son los recursos como lo son

polideportivos, bioparques, espacios naturales al aire libre para la práctica de deportes o actividades de integración.

Por otro lado se debe dar relevancia al trabajo conjunto de las Secretarías locales que se incorporan como parte del ambiente adyacente a la institución educativa, que pueden permitir usarse como herramientas de apoyo, no solo de tipo físico sino también desde el trabajo del recurso humano de otras instituciones estatales o privadas; en relación a la recreación, lúdica y deporte podría considerarse la secretaria local de desarrollo en cultura y deporte, secretaria de salud.

Por otro lado, teniendo en cuenta la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención del consumo de alcohol, tabaco o sustancias psicoactivas, se encuentran las campañas dirigidas desde las mismas alcaldías hacia el apoyo psicosocial para la mitigación de la delincuencia, y fomento de paz retomando también la realidad actual del país que ha estado marcada por el conflicto armado y el apoyo que pueden brindar los mismos directivos o la administración del colegio en conjunto con los mismos padres de familia que puedan aportar desde sus profesiones, disciplina o conocimientos al mejoramiento continuo de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.

#### ***5.2.4.1.AA01 Instalaciones físicas***

*“Verdaderamente la escuela tiene las capacidades y cualidades de estructuración física que sobre pasa las necesidades poblacionales, sin embargo, no se ha logrado evidenciar una gestión adecuada para un óptimo aprovechamiento de ellas” (E36).*

En esta subcategoría se pudo conocer desde las perspectivas de los participantes que actualmente la institución cuenta con la capacidad estructural/física apta para asumir los grandes retos de una formación integral en la cual se debe hacer énfasis en el desarrollo de actividades tanto curriculares como extracurriculares para el fomento del deporte, actividad física, lúdica y cultural, teniendo en cuenta las bondades en relación al fortalecimiento sincrónico de aptitudes para la vida, hábitos de vida saludable, la sana convivencia y la prevención de enfermedades isquémicas y del corazón.

Lograron establecer los alcances que se han tenido respecto al recurso físico también en cuanto a la gestión y aprovechamiento de este para alcanzar competencias y propósitos de formación integral como lo son estilos de vida saludable, educación para la sana convivencia, práctica de ejercicio y deporte como factor protector de la salud entre otras.

#### ***5.2.4.2.AA02 Equipamiento y herramientas lúdicas para el desarrollo de las actividades***

*“En el colegio tenemos cancha de micro y básquet, pero a veces si juegan los de sexto, nosotros no podemos, porque ellos usan los únicos balones que hay” (E20)*

En este apartado se logró evidenciar que a pesar de que se cuenta con la infra estructura adecuada para albergar a la población total y cuenta con los espacios necesarios para diferentes actividades deportivas, físicas, lúdicas y culturales, aun desde la gestión administrativa y en razón a las dificultades por las que pasa la educación pública y sus recursos, no se cuenta del todo con el suficiente equipo de trabajo en lo que respecta a material lúdico pedagógico para desarrollar un trabajo significativo y de alto impacto.

Por esto, pese a que se le diera mayor atención a la asignatura de educación física y a las distintas actividades deportivas que pueden realizar en clases, durante los descansos y fuera de ellos, se ve perturbada por qué no han realizado la inversión necesaria para mejorar el equipamiento que solicita la institución.

***5.2.4.3.AA03 Contexto cultural y ambientes o hábitos institucionales que promuevan la actividad física, lúdica y práctica***

*“Cambiar un esquema cultural tan afianzado a nivel general en toda la comunidad local, por ejemplo, en términos de autocuidado y preservación de la salud es luchar contra la corriente, si bien las enfermedades como la obesidad, problemas del corazón entre otras de la misma línea son un gran problema de salud pública, es muy difícil si no se tratan desde la misma modificación de estos esquemas que marcan los hábitos que tienen cada una de las personas y las familias en general.” (E01).*

En esta subcategoría se encuentra la concepción de una gran dificultad con la que se lucha actualmente tanto desde los mismos hijos como los docentes, ya que la generación actual supone una orientación mayor hacia la práctica de actividades tecnológicas y de igual forma los docentes jóvenes dentro de sus dinámicas como docentes se limitan mucho a su labor docente y en los espacios extracurriculares no invierten o disponen de tiempo para hacer fuerza y motivar desde el ejemplo a vincular a los niños y niñas hacia la práctica de actividades lúdicas para el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Si bien la escuela se considera un ente de transformación social y es una gran responsabilidad y una gran carga y compromiso con los que cuentan las escuelas y colegios públicos que encabezan los centros poblados en este caso la Institución Educativa la Ulloa que es uno de los principales en la recepción de la población del Caguán, Ulloa y Triunfo, cuenta con bastantes dificultades y factores externos que ralentizan el avance o el progreso que desde la misma administración, directivas y cuerpo docente se quiere lograr desde la educación que brindan a todos los niños, niñas y adolescentes locales y adscritos a la institución.

## 6. Discusión

La implementación de la jornada única en Colombia generó muchas expectativas dentro de las comunidades educativas en las cuales fue implementada e instaurada desde el gobierno nacional para entonces presidente de la república Juan Manuel Santos, cuyo proyecto planteaba como filosofía y razón de ser el mejoramiento de la educación, ya que esta última se considera como la mejor herramienta para el progreso de las nuevas generaciones.

La Institución Educativa la Ulloa fue una de las pioneras en la región en cuanto a la implementación de la jornada única, con más de 5 años de haberse establecido y desde donde se trató de generar un estudio investigativo con el fin de relacionar aquellos cambios que han surgido desde entonces específicamente desde el área de educación física tratando de abarcar todo lo que respecta al mejoramiento que se ha podido dar gracias a la mayor calidad de tiempo que se permanece en las institución y el abastecimiento o dotación de los implementos necesarios para solventar la demanda de la población con sus determinadas características sociodemográficas.

En este estudio se pudo evidenciar la perspectiva de diferentes actores: docentes, padres de familia y estudiantes, con el fin de generar elementos conceptuales que permitan relacionar la repercusión de la jornada única en el desarrollo de habilidades, formación integral en valores, adquisición de hábitos o rutinas saludables y de autocuidado y el mejoramiento de la convivencia tanto dentro como fuera de las aulas y la institución, haciendo referencia a la formación integral en, ciudadanía y fomento de la salud entendiendo que la región se caracteriza por estar expuesta

a factores de riesgo psicosocial; delincuencia, consumo de drogas, porte ilegal de armas y pandillas además de aspectos relacionados con la salud teniendo en cuenta que la región del Huila es una de las que cuenta con mayor incidencia de enfermedades isquémicas, del corazón y cerebrovasculares (Alcaldía de Rivera, 2016), por lo cual y desde el área de educación física se podrían fomentar prácticas que permitan la formación integral de los estudiantes (Escalante, 2011) y en general de la comunidad educativa para responder a todas aquellas necesidades que plantea el contexto local del municipio de Rivera Huila.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación se puede plantear la discusión en torno a la implementación de elementos lúdicos en los procesos educativos, pero este aspecto no es compartido por los estudiantes, quienes plantean que los procesos pedagógicos siguen siendo iguales a los trabajados en los años anteriores.

En cuanto a la visión que se tiene a nivel general dentro de la comunidad educativa respecto a la promoción de hábitos de vida saludable es positiva ya que consideran que si se promueven a través del proceso formativo que se imparte desde el área de educación física y los proyectos dirigidos o transversalizados desde esta área, lo cual se apoya en Cintra y Balboa (2011) reconociendo que es un aspecto favorecedor porque aporta a la promoción de la salud.

De igual forma la visión que se tiene sobre cómo influye la jornada única en la vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades adecuadas para hacer uso del tiempo libre; en ese aspecto directamente relacionado con el componente curricular del área de educación física y artística tanto los docentes como estudiantes consideran que no ha aumentado sin embargo los

padres de familia tienen una perspectiva diferente ya que consideran que si ha incrementado la intensidad horaria de estas áreas. De igual forma en lo que respecta a las actividades culturales o lúdicas que se toman dentro de las actividades complementarias a las académicas/curriculares donde los padres si consideran que también se han incrementado, aunque los docentes y estudiante no lo consideran de la misma manera.

El área de educación física durante el proceso adelantado hasta la fecha desde la jornada única, incluye en su desarrollo la realización de actividades físicas tradicionales como micro, básquetbol, atletismo, entre otras, que la comunidad reconoce como importantes para su desarrollo personal e individual.

En un segundo plano se trabaja con base a la importancia que le dan los diferentes integrantes de la comunidad educativa respecto a que la realización de actividades lúdico-recreativas fortalecen el desarrollo de las habilidades sociales, ya que facilita la comunicación y la interacción social, considerando que si presenta una asociación entre estas dos variables, Mateo (2014) expone que una de las ventajas de realizar actividades físicas es poder adquirir habilidades para la vida, incrementando sus oportunidades para integrarse a la comunidad de manera productiva, saludable y placentera.

En cuanto a la concepción de que la jornada única ayuda a que los estudiantes se vinculan en actividades importantes y que se convierte en un factor protector al permitir que inviertan su tiempo libre en prácticas beneficiosas para su formación integral, se logró evidenciar que tanto los padres y docentes consideran que esto se ha visto favorecido con la implementación de la

jornada única y en el caso de los estudiantes no consideran de forma directa que influye de tal forma en el uso que le dan al tiempo libre sin embargo tampoco contradicen esta percepción que se tiene frente a los factores protectores que ha traído entre sus bondades la jornada única escolar, siendo esta posibilidad una de las ventajas de la implementación de la jornada única en los estudiantes (Bocanegra y Huertas, 2018).

Por otro lado la comunidad educativa está completamente de acuerdo con la relación directa que hay entre las prácticas deportivas y el favorecimiento de la salud física de las personas que realizan este tipo de actividades, el reconocimiento que cada persona pueda hacer favorece el óptimo desarrollo de las actividades de tipo física y deportiva (López, 2016), de esta manera ayuda a trabajar en pro de la salud y más teniendo en cuenta que la región es muy afectada por enfermedades isquémicas y cerebro vasculares.

De igual forma los distintos participantes concordaron en que la educación física no solo tiene una influencia académica como requisito, sino que también incide de forma positiva en la adquisición de hábitos de vida saludable, situación que Escalante (2011) reafirma al expresar que, así como las distintas asignaturas favorecen algún tipo de conocimiento concreto y desarrollo de habilidades, la educación física aporta al enriquecimiento de los hábitos de vida.

Pasando a los aspectos relacionados a la infraestructura y ambiente de aprendizaje se puede iniciar compartiendo que la comunidad educativa a nivel general considera que la Institución cuenta con una planta física lo suficientemente capaz de solventar la demanda en cuanto a la población que alberga. Sin embargo cuando se direcciona la vista hacia la consideración de los

demás recursos que se deben tener para un desarrollo completo e integral del proceso como los son los materiales lúdicos o recreativos, la malla curricular en lo que respecta a los contenidos y transversalización desde el área de educación física y su programación en general como también, y no menos importante, la gestión administrativa y directiva de la institución, para lograr todos aquellos recursos materiales o intelectuales para dar un adecuado aprovechamiento a las instalaciones, no se cuentan con los recursos suficientes.

A nivel de la formación integral que se puede esperar desde el área de educación física también se encuentran algunas ambivalencias, ya que algunos docentes como algunos estudiantes consideran que en la estructura académica no se permiten espacios para integrar o desarrollar la transversalización por ejemplo en la formación en valores o en las pautas de convivencia o habilidades para la asertividad, entre otras, que están directamente relacionadas con habilidades para la vida (Muñoz y Chaves, 2013), las cuales se puedan abarcar desde el área de educación física. Se reconoce la importancia de hacerlo así, los docentes del área, precisan que tratan de llevar a sus clases el componente del respeto por las normativas o reglas desde las mismas disciplinas o deportes.

También en el aspecto teórico tratando de abarcar desde la vanguardia todo lo relacionado al juego limpio, el respeto racial y cultural entre otras, faltan integrarlas con otras áreas importantes en temas de convivencia como ética y valores o en cuanto a hábitos de vida saludable en los que se incluye la alimentación que podría estar asociado al área de ciencias naturales o biología, de acuerdo a los contenidos y el currículo en general junto con los proyectos transversales, no se han estipulado porque muchas veces no logran ser desarrollados de forma oportuna por otros

factores como la falta de recursos y tiempo en razón a situaciones ajenas como festivos, paros o manifestaciones de los distintos sectores laborales entre otras.

En general se puede lograr fortalecer la idea con la que se inició el planteamiento de este trabajo investigativo y como esta puede ser solventada desde practicas nutridas basadas en la formación integral, el acoplamiento del área de educación física con otras afines para la consecución de un impacto más profundo que supere la mirada estrictamente académica y lograr en cambio trascender a la formación para la vida tanto en los aspectos convivenciales y del respeto por el otro, como también desde las prácticas de autocuidado que incluyen no solo el bienestar de la salud física sino también de la salud mental en la cual se incorporan la necesidad de fomentar actividades que se conviertan en factores protectores y así se logre mitigar los riesgos que vienen de las características sociodemográficas de la población como lo es la delincuencia, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y de esta forma hacer un impacto social completo el cual siempre ha sido el pilar fundamental de la educación, formar a la sociedad para una sociedad más benéfica.

## 7. Conclusiones

La implementación de la jornada única no trajo a la Institución Educativa la Ulloa cambios significativos en el currículo que pudieran favorecer el área de educación física y su componente deportivo, lúdico y recreativo, tan solo se prestó mayor atención a la formación académica en las áreas fundamentales.

Sin embargo la comunidad educativa considera que las prácticas recreativas que se llevan a cabo en la institución como parte del aprovechamiento del tiempo libre son favorables, aunque plantean la necesidad de incrementarlas y darle mayor participación a las familias puesto que esta es una buena forma de promover actitudes y habilidades en un ambiente de cultura empática, siendo esta última poco tenida en cuenta en la asignatura de educación física, puesto que aunque se dan a conocer las normas y reglamentos orientados por la sana convivencia y el respeto hacia el otro, no son llevados a cabo y promocionados para que los estudiantes se apropien de ello.

Por otro lado, los estudiantes reconocieron la asociación entre la educación física y la generación de hábitos de vida saludable, aunque no es muy claro que tan arraigado tienen el concepto de promoción de salud por medio de la realización de actividades deportivas.

Finalmente, puede plantearse que la institución cuenta con un espacio favorable para llevar a cabo múltiples actividades deportivas en donde puedan participar tanto estudiantes, como docentes y padres de familia, pero no se están ejecutando y muchas veces se ven afectadas por la

falta de equipamiento y recursos físicos distintos a la infraestructura que puedan facilitar la realización de actividades físicas, lúdicas y deportivas.

## Referencias bibliográficas

Alcaldía de Bogotá. (2016). *Jornada 40 x 40 Sistematización y Análisis de Una Experiencia Piloto*. Colombia: Bogotá.

Alcaldía de Rivera (2016). *Informe de gestión 2005 – 2010*. Colombia: Rivera (Huila).

Álvarez, A., y Bayona-Rodríguez, H. (2019). Impacto de los programas de ampliación de la jornada escolar sobre el desempeño en matemáticas y lenguaje: Un metaanálisis para 8 países. *Documentos CEDE*, (9).

Alvis-Puentes, J. F., Aldana Bermúdez, E., y Caicedo-Zambrano, S. J. (2019). Los ambientes de aprendizaje reales como estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias matemáticas en estudiantes de básica secundaria. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, vol. 10(1), pp. 135-147.

Angúlo, J., y Angúlo, S. (2019). Educación y derechos humanos “la educación un derecho de todas y todos”. *Revista Universidad en Diálogo*, vol. 91, pp. 127-139.

Arango, M. (2013). *Estado del arte de experiencias relacionadas con la implementación de la jornada única en establecimientos educativos del sector rural y recomendaciones para la construcción de políticas públicas en Colombia*. Colombia: Bogotá.

Arboleda, C., y Guarín, M. L. (2019). La recreación como herramienta pedagógica en la aplicación de las habilidades básicas del grado preescolar de la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente del Corregimiento San Cristóbal (*Tesis de posgrado*). Universidad Cooperativa de Colombia, Ibagué.

Areiza, R. (08 de noviembre de 2017). Jornada única reforzada en 26 colegios de Neiva. *La Nación*, recuperado de <https://www.lanacion.com.co/jornada-unica-reforzada-26-colegios-neiva/>.

- Barrenechea, D. A., Flóres, G. I., y Sulca, E. K. (2018). Prácticas de autocuidado en las dimensiones físico, social y psicológico, en adolescentes de una institución educativa, marzo, 2018 (*Tesis de pregrado*). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima.
- Bautista, I. (2017). La maternidad ¿motor principal de vida de las mujeres en la actualidad? *Psicoanalítica*, vol. 4.
- Bedoya, J. C., y Rodríguez, A. F. (2016). Jornada escolar complementaria en Antioquia (2012-2015): Una nueva gobernanza en la política educativa departamental (*Tesis de posgrado*). Universidad EAFIT, Medellín.
- Berrío, S. (2016). Jornada única y calidad de la educación: Propuesta conceptual de evaluación de impacto (*Tesis de pregrado*). Universidad EAFIT, Medellín.
- Biomédica (2011). Las enfermedades cardiovasculares: un problema de salud pública y un reto global. Ed. Biomédica, vol. 31(4).
- Bocanegra, H., y Huertas, A. P. (2018). La política de jornada única escolar: Los referentes y la experiencia de una Institución Educativa Distrital. *Revista Republicana*, (25), pp. 199-240.
- Bohada, A. C. (2018). *Comparativo de la implementación de Jornada Única Escolar en Colombia y Chile* (Tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia, Bogotá.
- Bonilla, L. (2011). Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia. *Documentos de trabajo sobre economía regional*, (143).
- Camelo, C. P. (2019). EL arte como herramienta de formación integral para el saber y el ser en la Jornada Extendida del Colegio OEA IED (*Tesis de posgrado*). Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá.
- Campos, C. C. (2017). Empatía y habilidades sociales (*Tesis de pregrado*). Universidad Rafael Landívar: Quetzatenalgo.

- Carranza, P., Sgreccia, N., Quijano, T., Goin, M., y Chrestia, M. (2017). Ambientes de aprendizaje y proyectos escolares con la comunidad. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, vol. 10(1).
- Castillo, L. T., y Sánchez, L. P. (2016). Jornadas escolares complementarias en la Institución Educativa Moreno y Escandón del municipio de Mariquita (*Tesis de posgrado*). Universidad del Tolima, Ibagué.
- Castro, N. H., Rada, O. F., y Ramírez, S. L. (2017). Impacto de la jornada única escolar en la Institución Educativa La Reforma de Rovira Tolima (*Tesis de posgrado*). Universidad del Tolima, Ibagué.
- Cintra, O., y Balboa, Y. (2011). La actividad física: un aporte para la salud. *Revista Digital Educación física y deportes*, vol. 16(159).
- Colombia Aprende. (s.f.). *Noticias: Jornada única*. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/es/jornadaunica/94405>
- Colomo, E., Cívico, A., Gabarda, V., y Cuevas, N. (2016). La influencia del tiempo escolar en el rendimiento académico: Un estudio comparativo en sistemas educativos de Europa y Latinoamérica. *Cuestiones Pedagógicas*, (25), pp. 11-22.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 52. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Decreto 455 de 1964. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 18 de febrero de 1964.
- Decreto 280 de 1966. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 08 de febrero de 1966.
- Decreto 490 de 2016. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 28 de marzo de 2016.

Decreto 501 de 2016. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 30 de marzo de 2016.

Decreto 2105 de 2017. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 14 de diciembre de 2017.

De la Fuente, V. M., Omaña, V., Ran, R. S., Alavéz, B. C., Peña, H. I., y Sierra, E. (2011). Conocimiento y acciones de los adolescentes sobre el autocuidado de su salud. *Revista CONAMED*, vol. 16(1), pp. 29-33.

Departamento Nacional de Planeación (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 2018. Todos por un Nuevo País*. Colombia: Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (2019). *Mapa de brechas de evidencia de jornada única y modelos de enseñanza*. Colombia: Bogotá.

Dirección local de Salud (2015). *Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud*. Colombia: Rivera (Huila).

Escalante, Y. (2011). Actividad física, ejercicio físico y condición física en el ámbito de la salud pública. *Revista Español de Salud Pública*, vol. 84(4), pp. 325-328.

Espada, M. (2010). La recreación deportiva en el ámbito escolar. *Revista Digital EF Deportes*, vol. 15(145).

Fernández, A. M. (2014). Tiempos empáticos. *Política y Cultura*, (42), pp. 235-237.

Flórez, R., Castro, J. A., Galvis, D. J., Acuña, L. F., y Zea, L. A. (2017). Ambientes de aprendizaje y sus mediaciones en el contexto educativo de Bogotá. Bogotá, Colombia: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

García, A. (2018). Las jornadas escolares y el desempeño educativo. *Independiente*, vol. 3, pp. 1-9.

- Gómez, W. (2017). Prevención del sedentarismo a través de actividades lúdico deportivas (*Tesis de Posgrado*). Fundación Universitaria los Libertadores, Bogotá.
- Guerrero, H. R., Crissien, T. J., y Paniagua, R. (2017). Proyectos Educativos Institucionales Colombianos (PEI): Educación inclusiva a través de la autoevaluación. *Opción*, vol. 33(84).
- Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruíz, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación media*, vol. 2(1), pp. 55-60.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed). México DF, México: McGraw-Hill.
- Herrera, Y. L. (2013). Propuesta pedagógica para la prevención y control de los factores de riesgo cardiovasculares modificables en personas adultas jóvenes con base en la teoría de autocuidado de Orem (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Iturriaga, G. (2016). Actividad física saludable, bienestar psicológico y la situación actual (*Tesis de pregrado*). Universidad del país Vasco: España.
- Ley 115 de 1994. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 8 de febrero de 1994.
- Ley 181 de 1995. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 18 de enero de 1995.
- Ley 934 de 2004. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 30 de diciembre de 2004.
- Ley 1753 de 2015. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 09 de junio de 2015.

- López, J. A. (2016). Las actividades lúdico recreativas formativas como uso de herramientas para el fortalecimiento de la actitud creativa (*Tesis de pregrado*). Universidad Libre de Colombia, Bogotá.
- López, P. I., Gómez, C., Muñoz, G., y Chacón, P. (2019). Factores de riesgo cardiovascular y su asociación entre grupos de peso en adolescentes. *Revista Atención Familiar*, vol. 26(3), pp. 100-105.
- Martinic, S. (2015). El tiempo y el aprendizaje escolar: la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile. *Revista Brasileira de Educação*, vol. 20(61), pp. 479-499.
- Mateo, J. L. (2014). Las actividades recreativas: sus características, clasificación y beneficios. *Revista digital EF Deportes*, vol. 19(196).
- Maturana, G., y Guzmán, F. (2019). Las competencias blandas como complemento de las competencias duras en la formación escolar. *Revista EURITMIA – Investigación, Ciencia y Pedagogía*, (1), pp. 1-84.
- Mendoza, J. S. (2018). Propuestas para la implementación de la jornada única en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga (*Tesis de pregrado*). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- Meneses, M., y Monge, M. A. (1999). Actividad física y recreación. *Revista Costarricense de Salud Pública*, vol. 8(15).
- Ministerio de Educación Nacional (2017) *Ruta para la implementación de la jornada única*. Colombia: Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Lineamientos para la implementación de la jornada única en Colombia durante 2018*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf)

- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Montero, Y., y Tejada, R. (2014). Propuesta de un programa de actividades físico-recreativas para la rehabilitación a pacientes con enfermedades cardiovasculares. *Revista Digital EF Deportes*, vol. 19(193).
- Muñoz, A. P.; y Chaves, L. (2013). La empatía: ¿un concepto unívoco? *Katharsis*, (16), pp. 123-143.
- Murillo, H. (2010). Misión del docente: propiciar en el estudiante aprendizajes significativos. *Enfermería Universitaria*, vol. 7(4), pp. 42-52.
- Nielsen, A., Romance, A. R., y Chinchilla, J. L. (2020). Los ambientes de aprendizaje como metodología activa promotora de la actividad física en Educación Infantil: Un estudio de caso. *Retos*, (37), 498-504.
- Orjuela, A. A. (2018). *Evaluación de impacto programa de jornada única en Colombia 2014 – 2016* (Tesis de maestría). Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá.
- Osorio, L. (2019). Política de ampliación de la jornada escolar y algunas de sus implicaciones. *Educación y Humanismos*, vol. 21(36), pp. 194-209.
- Ovalle-Ramírez, C. P. (2018). Efecto de la doble jornada escolar en el Desempeño Académico de los estudiantes colombianos: Un análisis empírico para informar la política de jornada única. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 26(81).
- Pacheco, R. E. (2018). Jornada escolar completa y el aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Leoncio Prado – Distrito Chungui – La Mar 2016 (*Tesis de posgrado*). Universidad César Vallejo, Perú.

- Patiño, C. (2016). La implementación de la jornada única como motivación para los estudiantes de grado décimo (10°), de la I.E. Eduardo Santos: Una posibilidad para el desarrollo de su proyecto de vida (*Tesis de posgrado*). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- Perlaza, C. L., y Cruz, F. E. (2019). Uso del tiempo libre y consumo de alcohol en adolescentes de una Institución Educativa de Cali. *Enfermería investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión*, vol. 4(1), pp. 14-20.
- Poaquiza, J. O. (2016). La recreación en el uso del tiempo libre de los estudiantes de primer año de bachillerato de la Unidad Educativa Milenio Simiatug parroquia Simiatug, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar (*Tesis de posgrado*). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- Ponce, F. B. (2017). Impacto de la implementación de la Jornada Única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Salado Blanco-Huila (*Tesis de especialización*). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Pitalito.
- Razo, A. E. (2016). Tiempo de aprender: El aprovechamiento de los periodos en el aula. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 21(69), pp. 611-639.
- Rincón, F. A., Vives, M. P., y Rosero J. D. (2016). *Jornada escolar y realización de los fines de la educación en los estudiantes colombianos*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Sotomayor, D. K. (2017). Habilidades directivas en la ejecución de proyecto educativo institucional en Instituciones Educativas de la Red 18, Comas, 2017 (*Tesis de posgrado*). Universidad César Vallejo, Perú.
- Ulloa, E. J. (2016). Uso del tiempo libre y adicción a las redes sociales en adolescentes de 13 a 19 años (*Tesis de pregrado*). Universidad del Azuay, Ecuador.

Varela, L., Gradañlle, R., y Teijeiro, Y. (2016). Ocio y usos del tiempo libre en adolescentes de 12 a 16 años en España. *Educacão e Pesquisa*, vol. 42(4).

Yauri, E. (2020). Impacto social de la jornada escolar completa (JEC) en la Provincia de Espinar (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.

Zabala, A. K., Perilla, J. M., Pérez, S. M. (2017). Conocer las estrategias del uso del tiempo libre en la Institución Educativa Santa Teresa de Pachaquiario del Departamento del Meta (*Tesis de posgrado*). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Villavicencio.

## ANEXOS

### Anexo 1. Encuesta para los estudiantes

#### ENCUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS EJECUTADAS EN LA INSTITUCIÓN POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA PARA ESTUDIANTES

Con motivo de desarrollar el Proyecto de grado denominado “Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la institución educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera”, se hace entrega de esta encuesta. Los resultados solo serán utilizados en el ámbito académico y su nombre no será divulgado. Lo importante es que responda de manera sincera, teniendo en cuenta que ninguna respuesta es catalogada como buena o mala.

#### INSTRUCCIONES

Lea los enunciados y marque al frente con una X de acuerdo con su preferencia, tenga en cuenta para marcar la siguiente escala:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

N°	ÍTEM	1	2	3	4	5
1	Con la Jornada Única aumentaron las horas que se le dedican a la educación artística, al deporte y la cultura					
2	Actualmente han incrementado las actividades culturales y lúdicas en la Institución					
3	Se hacen más actividades lúdicas ahora a la fecha de noviembre de 2020 que 6 años atrás (2014)					
4	Las actividades físicas, lúdicas y recreativas fomentan habilidades sociales					
5	La Institución realiza actividades al aire libre que favorecen el aprovechamiento del tiempo.					
6	Se realizan suficientes actividades lúdicas en la Institución					
7	La Jornada Única influye a que los estudiantes se vinculen a actividades importantes y no gasten el tiempo libre en prácticas inadecuadas.					
8	La institución promueve los hábitos de vida saludable					
9	Cuento con espacios adecuados para realizar las actividades deportivas					
10	La institución ha motivado a que realice más actividad física durante el tiempo libre					
11	Las actividades físicas que se realizan en los horarios de clase me hacen sentir cómodo en la institución					
12	La educación física no solo influye en mi formación académica sino en mis hábitos de vida					
13	La institución me ha formado en la comprensión de las diferencias que existen entre una persona y otra					
14	La institución me ha formado en la solidaridad, ayuda mutua, el reconocimiento del otro y la compasión.					

## Anexo 2. Calificación encuesta de estudiantes

### CALIFICACIÓN ENCUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS EJECUTADAS EN LA INSTITUCIÓN POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ESTUDIANTES

En la encuesta se tienen en cuenta tres de las cuatro categorías y cada pregunta pertenece a una de ellas. La sumatoria se realiza de 1 a 5 y la sumatoria de cada una da unos rangos particulares para cada una.

Categoría	Preguntas	Puntaje	Valoración
Estrategias didácticas curriculares en el área de educación física	1 – 2 – 3 – 7 – 8 – 9 – 12	7 a 16	La jornada única no ha aumentado las horas dedicadas a la educación física y no se han generado estrategias para esto
		17 a 26	La jornada única, aunque no ha aumentado las horas dedicadas a la educación física, ha generado algunas mejoras para las actividades físicas, lúdicas y recreativas
		27 a 35	La jornada única ha aumentado las horas dedicadas a la educación física y las estrategias que emplea para el área
Cultura empática	4 – 13 – 14	3 a 6	La jornada única no ha favorecido la creación de una cultura empática
		7 a 11	La jornada única ha favorecido solo algunas habilidades para la vida relacionadas con la cultura empática
		12 a 15	La jornada única ha favorecido la creación de una cultura empática
Proyectos deportivos para el tiempo libre	5 – 6 – 10 – 11	4 a 9	La institución no fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre
		10 a 15	La institución favorece la realización de las actividades al aire libre pero no motiva a que los estudiantes participen
		16 a 20	La institución fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre

### Anexo 3. Encuesta para docentes y directivos

#### ENCUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS EJECUTADAS EN LA INSTITUCIÓN POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS

Con motivo de desarrollar el Proyecto de grado denominado “Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la institución educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera”, se hace entrega de esta encuesta. Los resultados solo serán utilizados en el ámbito académico y su nombre no será divulgado. Lo importante es que responda de manera sincera, teniendo en cuenta que ninguna respuesta es catalogada como buena o mala.

#### INSTRUCCIONES

Lea las preguntas y marque al frente con una X de acuerdo con su preferencia, con respecto a la siguiente escala:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
1	Con la Jornada Única se aumentaron las horas que se le dedican a la educación artística, al deporte y la cultura					
2	Actualmente han incrementado las actividades culturales y lúdicas en la Institución					
3	Se hacen más actividades lúdicas ahora a la fecha de noviembre de 2020 que 6 años atrás (2014)					
4	Las actividades físicas, lúdicas y recreativas fomentan habilidades sociales en los estudiantes					
5	La Institución realiza actividades al aire libre que favorecen el aprovechamiento del tiempo					
6	Se realizan suficientes actividades lúdicas en la Institución					
7	La Jornada Única influye a que los estudiantes se vinculen a actividades importantes haciendo uso adecuado del tiempo libre					
8	Se han realizado modificaciones curriculares para ampliar las actividades lúdicas y recreativas que favorecen la creación de hábitos de vida saludables					
9	Los estudiantes cuentan con habilidades sociales para desempeñarse en cualquier ámbito como lo es el: social, familiar, personal, o escolar					
10	Los espacios son adecuados para la realización de actividades deportivas					
11	La institución ha motivado a que los estudiantes realicen más actividad física durante el tiempo libre					
12	La educación física no solo influye en la formación académica de los estudiantes sino en el fortalecimiento de los hábitos de vida					
13	La institución le apuesta a generar en los estudiantes la solidaridad, ayuda mutua, el reconocimiento del otro y la compasión.					

#### Anexo 4. Calificación de encuesta de docentes

### CALIFICACIÓN ENCUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS EJECUTADAS EN LA INSTITUCIÓN POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA DOCENTES

En la encuesta se tienen en cuenta tres de las cuatro categorías y cada pregunta pertenece a una de ellas. La sumatoria se realiza de 1 a 5 y la sumatoria de cada una da unos rangos particulares para cada una.

Categoría	Preguntas	Puntaje	Valoración
Estrategias didácticas curriculares en el área de educación física	1 – 2 – 3 – 8	4 a 9	La jornada única no ha aumentado las horas dedicadas a la educación física y no se han generado estrategias para esto
		10 a 15	La jornada única, aunque no ha aumentado las horas dedicadas a la educación física, ha generado algunas mejoras para las actividades físicas, lúdicas y recreativas
		16 a 20	La jornada única ha aumentado las horas dedicadas a la educación física y las estrategias que emplea para el área
Cultura empática	4 – 9 – 12 – 13	4 a 9	La jornada única no ha favorecido la creación de una cultura empática
		10 a 15	La jornada única ha favorecido solo algunas habilidades para la vida relacionadas con la cultura empática
		16 a 20	La jornada única ha favorecido la creación de una cultura empática
Proyectos deportivos para el tiempo libre	5- 6 – 7 – 10 – 11	5 a 11	La institución no fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre
		12 a 18	La institución favorece la realización de las actividades al aire libre pero no motiva a que los estudiantes participen
		19 a 25	La institución fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre

## Anexo 5. Encuesta para padres de familia

### ENCUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS EJECUTADAS EN LA INSTITUCIÓN POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA PADRES DE FAMILIA

Con motivo de desarrollar el Proyecto de grado denominado “Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la institución educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera”, se hace entrega de esta encuesta. Los resultados solo serán utilizados en el ámbito académico y su nombre no será divulgado. Lo importante es que responda de manera sincera, teniendo en cuenta que ninguna respuesta es catalogada como buena o mala.

#### INSTRUCCIONES

Lea los enunciados y marque al frente con una X de acuerdo con su preferencia, con respecto a la siguiente escala:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
1	Con la Jornada Única se aumentaron las horas que se le dedican a la educación artística, al deporte y la cultura					
2	Actualmente han incrementado las actividades culturales y lúdicas en la Institución					
3	Se hacen más actividades lúdicas ahora a la fecha de noviembre de 2020 que 6 años atrás (2014)					
4	Las actividades físicas, lúdicas y recreativas fomentan habilidades sociales en los estudiantes					
5	La Institución realiza actividades al aire libre que favorecen el aprovechamiento del tiempo.					
6	Se realizan suficientes actividades lúdicas en la Institución					
7	La Jornada Única influye a que los estudiantes se vinculen a actividades importantes y no hagan uso inadecuado del tiempo libre					
8	Considera que los estudiantes cuentan con los recursos físicos (estructurales, locacionales, curriculares, herramientas u otros componentes vitales para el desarrollo formativo) como humano (docentes y directivas gestoras) para mejorar sus hábitos de vida					
9	Los estudiantes cuentan con habilidades sociales para desempeñarse en cualquier ámbito como lo es el: social, familiar, personal, o escolar					
10	Los espacios son adecuados para la realización de actividades deportivas					
11	La institución ha motivado a que los estudiantes realicen más actividad física durante el tiempo libre					
12	La Institución ha motivado a que como padre de familia se vincule a las actividades físicas, lúdicas y recreativas realizadas por la Institución					
13	La institución le apuesta a generar en los estudiantes la solidaridad, ayuda mutua, el reconocimiento del otro y la compasión.					

## Anexo 6. Calificación de encuesta a padres de familia

### CALIFICACIÓN ENCUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS EJECUTADAS EN LA INSTITUCIÓN POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA PADRES DE FAMILIA

En la encuesta se tienen en cuenta tres de las cuatro categorías y cada pregunta pertenece a una de ellas. La sumatoria se realiza de 1 a 5 y la sumatoria de cada una da unos rangos particulares para cada una.

Categoría	Preguntas	Puntaje	Valoración
Estrategias didácticas curriculares en el área de educación física	1 – 2 – 3 – 8	4 a 9	La jornada única no ha aumentado las horas dedicadas a la educación física y no se han generado estrategias para esto
		10 a 15	La jornada única, aunque no ha aumentado las horas dedicadas a la educación física, ha generado algunas mejoras para las actividades físicas, lúdicas y recreativas
		16 a 20	La jornada única ha aumentado las horas dedicadas a la educación física y las estrategias que emplea para el área
Cultura empática	4 – 9 – 12 – 13	4 a 9	La jornada única no ha favorecido la creación de una cultura empática
		10 a 15	La jornada única ha favorecido solo algunas habilidades para la vida relacionadas con la cultura empática
		16 a 20	La jornada única ha favorecido la creación de una cultura empática
Proyectos deportivos para el tiempo libre	5- 6 – 7 – 10 – 11	5 a 11	La institución no fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre
		12 a 18	La institución favorece la realización de las actividades al aire libre pero no motiva a que los estudiantes participen
		19 a 25	La institución fomenta la realización de actividades deportivas para el tiempo libre

## Anexo 7. Formato de Grupo focal

### Grupo focal dirigido a docentes y estudiantes de la Institución Educativa La Ulloa sede principal

- **Objetivos**

**Objetivo de la investigación:** Identificar la relación entre las actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en la jornada única en la Institución Educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera y el fortalecimiento de una cultura empática y de actividad física y salud en los estudiantes.

**Objetivo(s) grupo focal:**

- Conocer las actividades lúdicas y deportivas implementadas con la jornada única.
- Indagar sobre el mantenimiento de los ambientes para el aprendizaje.

- **Tiempo:**

La sesión tiene una duración de 1 hora y 30 minutos.

- **Identificación del moderador**

Nombre moderador:

- **Participantes**

Lista de asistentes Grupo Focal

- |          |          |
|----------|----------|
| 1. _____ | 5. _____ |
| 2. _____ | 6. _____ |
| 3. _____ | 7. _____ |
| 4. _____ | 8. _____ |

- **Preguntas orientadoras**

1. ¿Consideran que después de implementada la jornada única escolar incrementaron las actividades físicas, lúdicas y recreativas?
2. ¿Consideran que los espacios deportivos de la Institución favorecen la realización de actividades lúdicas?
3. ¿Cuáles han sido las actividades lúdicas y deportivas que han sido implementadas con la jornada única?
4. ¿Consideran que tienen hábitos de vida saludables formados por la educación física en la Institución?
5. Describa cuales son las principales actividades físicas que se realizan en la Institución
6. ¿Cómo resuelven los conflictos que se generan en las actividades deportivas?
7. ¿Las relaciones entre compañeros docentes se ven afectadas con las actividades físicas deportivas?
8. ¿Consideran que se presenta una asociación entre la actividad física realizada en la Institución y la promoción de salud?
9. ¿Con qué frecuencia realizan actividad física fuera de la Institución?

- **Cierre del Grupo Focal**

El moderador expone las conclusiones y resumen de la sesión.

## **Anexo 8. Preguntas para entrevista a directivos**

### **Entrevista a directivos**

1. ¿Se han realizado las modificaciones curriculares respectivas que favorezcan la realización de actividades lúdicas y recreativas?
2. ¿Considera que es importante la implementación de actividad física tanto en horario académico como fuera de él?
3. ¿Qué asociación cree que hay entre la formación dada en la asignatura de educación física con la creación de hábitos de vida saludables?
4. ¿De qué manera se forma a los docentes para que estén capacitados en temas deportivos, lúdicos y recreativos para que puedan aplicarlo en sus respectivas clases?
5. ¿Las modificaciones realizadas en el plantel educativo son suficientes?
6. ¿Dentro de su rol en la institución como aporta a la generación de actividad física para ayudar a prevenir enfermedades cardiovasculares?



## Anexo 10. Validación de encuesta a estudiantes por experto

### RÚBRICA PARA VALIDAR LA ENCUESTA DE ESTUDIANTES

COMPONENTE	ASPECTO	NIVELES DE VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	
Elementos preliminares	¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?	x			
	¿Se hace explícito para quienes va dirigido, el objetivo del instrumento?	x			
	¿Se orienta claramente sobre la forma de responder cada una de las preguntas?	x			
Estructura y contenido	¿La información presentada en cada uno de los ítems está claramente relacionada con los propósitos de la investigación?	x			
	¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?	x			
	¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?	x			
	¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento son claros, coherentes y pertinentes para la población a la cual va dirigido?	x			La redacción del ítem 13 debe ser corregida, empleando terminología más conocida para los estudiantes.
Intencionalidad metodológica	¿El instrumento está pensado acorde con las necesidades metodológicas y las características propias del proceso investigativo?	x			
	¿En el instrumento se refleja la orientación hacia los datos relevantes acorde con el tema de interés de la investigación?	x			

## Anexo 11. Validación de encuesta a docentes por experto

### RÚBRICA PARA VALIDAR LA ENCUESTA DE DOCENTES

COMPONENTE	ASPECTO	NIVELES DE VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	
Elementos preliminares	¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?	x			
	¿Se hace explícito para quienes va dirigido, el objetivo del instrumento?	x			
	¿Se orienta claramente sobre la forma de responder cada una de las preguntas?	x			
Estructura y contenido	¿La información presentada en cada uno de los ítems está claramente relacionada con los propósitos de la investigación?	x			
	¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?	x			En el ítem 3 falta especificar la comparación de ahora con hace 6 años el ahora a que año específicamente corresponde. En el ítem 8 especificar qué tipos de ámbitos se consideran
	¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?	x			
	¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento son claros, coherentes y pertinentes para la población a la cual va dirigido?	x			
Intencionalidad metodológica	¿El instrumento está pensado acorde con las necesidades metodológicas y las características propias del proceso investigativo?	x			
	¿En el instrumento se refleja la orientación hacia los datos relevantes acorde con el tema de interés de la investigación?	x			

## Anexo 12. Validación de encuesta a padres de familia por experto

### RÚBRICA PARA VALIDAR LA ENCUESTA DE PADRES DE FAMILIA

COMPONENTE	ASPECTO	NIVELES DE VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	
Elementos preliminares	¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?	x			
	¿Se hace explícito para quienes va dirigido, el objetivo del instrumento?	x			
	¿Se orienta claramente sobre la forma de responder cada una de las preguntas?	x			
Estructura y contenido	¿La información presentada en cada uno de los ítems está claramente relacionada con los propósitos de la investigación?	x			
	¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?	x			
	¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?	x			
	¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento son claros, coherentes y pertinentes para la población a la cual va dirigido?	x			En los ítems 8 y 9 describir a que hace referencia recursos y ámbitos, para ser más claro a que se refieren
Intencionalidad metodológica	¿El instrumento está pensado acorde con las necesidades metodológicas y las características propias del proceso investigativo?	x			
	¿En el instrumento se refleja la orientación hacia los datos relevantes acorde con el tema de interés de la investigación?	x			

### **Anexo 13. Consentimiento Informado menores de edad**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO MENORES DE EDAD**

##### **Universidad Surcolombiana Maestría En Educación**

**INVESTIGACIÓN:** Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la Institución Educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera.

El presente documento se encuentra con el fin de brindarle la información necesaria para que usted pueda decidir libremente si desea permitirle a su hijo/a que participe en la investigación “Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la Institución Educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera.”

Este estudio lo desarrolla una estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Surcolombiana, el cual sirve como un punto de partida para poder conocer cuál es la situación social que se ha desencadenado en los estudiantes de la Institución posterior a la implementación de la jornada única escolar.

#### **AUTORIZACIÓN**

Yo, \_\_\_\_\_ con Documento de Identificación \_\_\_\_\_ domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, he sido informado (a) sobre la investigación que se lleva a cabo y los impactos que puede ocasionar. Estoy en pleno conocimiento que la información que será brindada por mi hijo no será archivada, además que nuestros nombres no serán empleados para algo ajeno al área académica.

De acuerdo con lo anterior, autorizo que mi hijo (a) \_\_\_\_\_ identificado con Documento de Identificación \_\_\_\_\_, sea partícipe de la misma y que la información que brinde pueda ser empleada para las distintas actividades académicas que sean requeridas durante la investigación.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

## **Anexo 14. Consentimiento informado**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

#### **Universidad Surcolombiana Maestría En Educación**

**INVESTIGACIÓN:** Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la Institución Educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera.

El presente documento se encuentra con el fin de brindarle la información necesaria para que usted pueda decidir libremente si desea participar en la investigación “Actividades físicas, lúdicas y recreativas implementadas en el desarrollo académico de la jornada única que permitan el fortalecimiento de una cultura empática y de salud en la Institución Educativa la Ulloa sede principal del municipio de Rivera.”

Este estudio lo desarrolla una estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Surcolombiana, el cual sirve como un punto de partida para poder conocer cuál es la situación social que se ha desencadenado en los estudiantes de la Institución posterior a la implementación de la jornada única escolar.

#### **AUTORIZACIÓN**

Yo, \_\_\_\_\_ con Documento de Identificación \_\_\_\_\_ domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, he sido informado (a) sobre la investigación que se lleva a cabo y los impactos que puede ocasionar. Estoy en pleno conocimiento que la información que será brindada no será archivada, además que mi nombre no será empleado para algo ajeno al área académica y que la información que brinde pueda ser empleada para las distintas actividades académicas que sean requeridas durante la investigación.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_